

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 195

XII LEGISLATURA

6 de septiembre de 2023

Comisión de Industria, Energía y Minas

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla

Sesión número 4, celebrada el miércoles, 6 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-001212. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la Estrategia para una Minería Sostenible, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-000955. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la Estrategia para una Minería Sostenible, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-002758. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-002761. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a petición propia, a fin de informar acerca de la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001675. Pregunta oral relativa a las comunidades energéticas, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-001676. Pregunta oral relativa a cortes de luz en la ciudad de Sevilla, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-001677. Pregunta oral relativa a la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030 (EMSA 2030), formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-001689. Pregunta oral relativa a las medidas a adoptar para la mina de Aznalcóllar, formulada por D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001691. Pregunta oral relativa a medidas sobre el proyecto Nascar (Almería), formulada por D. Juan José Bosquet Arias, D. Rafael Segovia Brome, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001692. Pregunta oral relativa al índice de producción industrial en Andalucía, formulada por D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001719. Pregunta oral relativa al proyecto Atalaya Riotinto Minera, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001720. Pregunta oral relativa a las ayudas para infraestructuras en el sector industrial, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001744. Pregunta oral relativa a las subvenciones complementarias al Programa DUS 5000 para proyectos de transición energética, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001745. Pregunta oral relativa a la creación del centro de ITV en Lepe (Huelva), formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001746. Pregunta oral relativa al vertedero de Nerva (Huelva), formulada D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000173. Proposición no de ley relativa al Plan de materias primas críticas, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, un minuto del día seis de septiembre de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-001212, 12-23/APC-000955, 12-23/APC-002758 y 12-23/APC-002761. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030 (pág. 7).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001689. Pregunta oral relativa a las medidas a adoptar para la mina de Aznalcóllar (pág. 20).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-001691. Pregunta oral relativa a medidas sobre el proyecto Nascar (Almería) (pág. 24).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-001692. Pregunta oral relativa al índice de producción industrial en Andalucía (pág. 27).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-001719. Pregunta oral relativa al proyecto Atalaya Riotinto Minera (pág. 30).

Interviene:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-001720. Pregunta oral relativa a las ayudas para infraestructuras en el sector industrial (pág. 33).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-001744. Pregunta oral relativa a las subvenciones complementarias al Programa DUS 5000 para proyectos de transición energética (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-001745. Pregunta oral relativa a la creación del centro de ITV en Lepe (Huelva) (pág. 40).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-001746. Pregunta oral relativa al vertedero de Nerva (Huelva) (pág. 43).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, por una cuestión de orden.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-001675. Pregunta oral relativa a las comunidades energéticas (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-001676. Pregunta oral relativa a cortes de luz en la ciudad de Sevilla (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-001677. Pregunta oral relativa a la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030 (EMSA 2030) (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000173. Proposición no de ley relativa al Plan de materias primas críticas (pág. 55).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a las doce horas, treinta y seis minutos del día seis de septiembre de dos mil veintitrés.

12-22/APC-001212, 12-23/APC-000955, 12-23/APC-002758 y 12-23/APC-002761. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, estimadas señorías.

Espero que hayan tenido un verano en el que hayan podido descansar. Igualmente al personal que nos acompaña de la consejería y al señor consejero, los trabajadores que nos asisten, pues, el mismo deseo. Comenzamos el curso político con un ruego por parte de esta presidencia al señor consejero para que aconseje al presidente del Parlamento que creo que es un buen momento para hacer más eficientes los aparatos de climatización, son aparatos que tienen muchos años y que probablemente ahorraríamos energía y podríamos hacer una inversión —una inversión, le digo así— en modernizar estos aparatos de ahí.

Bueno, después de esa broma, en serio ya, vamos a dar comienzo a este segundo año de legislatura con una comparecencia en debate agrupado a solicitud de varios grupos, pero también de la Consejería, del señor consejero, relativa a la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía. Recuerden los tiempos, 15 minutos por parte del consejero, siete minutos por parte de cada grupo político y, finalmente, siete minutos por parte del consejero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Pues muchísimas gracias, presidente.

También yo deseo que todas sus señorías hayan tenido un buen descanso, un buen periodo estival, y nada, que todos volvemos con fuerzas renovadas a iniciar este curso político. No puedo estar más de acuerdo con su comentario sobre el aire acondicionado de la sala, realmente deberíamos hacer algo, yo siempre le temo a esta sala porque hace un calor siempre terrible, ¿no? Y con esto tan formal, ¿no?, las chaquetas y estas cosas, siempre se pasa mal. Así que tomo nota, presidente, a ver si podemos hacer algo al respecto.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a tener el apoyo unánime de la sala.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Bueno, pues muchas gracias.

Efectivamente, comparecencia sobre la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030. Como saben, señorías, la minería constituye una actividad imprescindible para el desarrollo económico-social de Andalucía. Tenemos actualmente 465 explotaciones activas que generan 8.600 empleos, lo cual es el 29% de lo que genera el sector a nivel nacional.

Se trata de una actividad que genera el 8,3% del valor añadido bruto de la industria andaluza; o sea, la minería representa el 8% del valor añadido bruto de toda la actividad industrial de nuestra región y alcanzó en 2021 un valor de producción de 1.365 millones de euros, lo cual a su vez supone el 39% de la española. Y, como saben, porque ese dato lo hemos referido en alguna ocasión anterior, en el caso de la minería metálica es más del 90% el peso de la minería andaluza sobre la española. Estos datos ponen de manifiesto el incuestionable liderazgo que Andalucía ejerce en el ámbito de la industria extractiva, tanto a nivel nacional como europeo, y el papel clave que está llamada a jugar en la transición energética.

Nuestra región no solo ocupa los primeros puestos en el ranking nacional de minería metálica y de productos de cantera, sino que los recursos minerales críticos que contiene nuestro subsuelo vienen a afianzar el papel estratégico en ese tránsito hacia la descarbonización y digitalización de la economía. Nos encontramos, pues, ante una oportunidad que no podemos desaprovechar, de que el Gobierno de Andalucía tenga entre sus principales objetivos reforzar este liderazgo. ¿Cómo? Consolidando, por una parte, a nuestra minería como una industria moderna, responsable y segura, generando mayor valor añadido y mayor desarrollo en su cadena de valor. También una industria que debe desarrollar todo su potencial para responder a la creciente necesidad europea de asegurar el abastecimiento de recursos minerales propios con los que avanzar en su evolución verde. Actualmente, poner también el foco en la capacidad de atracción de inversiones y la creación de empleo de calidad.

Con esos propósitos, con estos objetivos, el pasado 25 de julio el Consejo de Gobierno aprobó la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030, una hoja de ruta que servirá como nuevo marco de referencia para la planificación autonómica de esta actividad. Señalar que este instrumento se incluye en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, suscrito con patronal y sindicatos, y que su elaboración ha resultado del consenso y la participación, además de las consejerías con competencias en la materia, de entidades como la CEA, Aminer, AFA y AFCA, Comisiones Obreras y UGT, la Corporación Tecnológica de Andalucía, la FAMP, los Colegios Oficiales de Ingenieros, de Minas del Sur, de ingenieros técnicos y de grado en minas y energías y geólogos de Andalucía.

El documento incluye un diagnóstico previo de la situación y está claramente orientado a la acción, contiene siete bloques temáticos, 29 líneas de actuación y se articula a través de dos horizontes temporales: uno con medidas concretas para los periodos 2023-2026 y otro para el periodo 2027-2030. Son planes que serán supervisados por un comité de codecisión, seguimiento y evaluación, integrado también por los agentes económicos y sociales.

Con esta planificación, buscamos principalmente dar un nuevo impulso a los objetivos de sostenibilidad ambiental, económica y social en la actividad minera, como actividad dinámica e innovadora, respetuosa con el medioambiente, generadora de riqueza y empleo y con capacidad para fijar población en los municipios en los que se desarrolla. Por ello, hemos centrado las actuaciones que contiene la

estrategia en los siguientes elementos: el fortalecimiento de toda la cadena de valor del sector, la mayor competitividad, el apoyo a la internacionalización de sus empresas, el impulso a la investigación de los recursos disponibles y los proyectos de innovación y cooperación empresarial, así como el fomento de la seguridad de personas, instalaciones y entorno.

En otras palabras, señorías, estamos ante una herramienta que aboga por una minería innovadora, circular y energéticamente eficiente, con mayor integración en el territorio y que disponga de los medios de seguridad más avanzados, así como por la consolidación de un sistema de empresas auxiliares.

En el marco de esta estrategia, desde la consejería ya venimos aplicando algunas de las actuaciones contenidas en la misma, es el caso de las actividades de impulso a la investigación sobre las materias primas críticas y estratégicas, como sustento imprescindible para avanzar en la transición energética. Convendrán conmigo en que el primer paso en el proceso de aprovechamiento de los recursos mineros es identificar su existencia y las condiciones de explotación. Pues bien, ya la semana pasada el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de la próxima publicación de los concursos públicos para la concesión de permisos de investigación de estos recursos y se llevará a cabo de manera provincial de aquí a final de año. Según recoge la estrategia, actualmente ahí vigente en nuestra comunidad, 123 permisos de investigación para una superficie algo superior a las ciento sesenta y seis mil hectáreas, correspondientes a minerales metálicos, industriales y piedra natural. Y otras siete autorizaciones sobre minerales energéticos y recursos geotérmicos, en una extensión de casi doce mil hectáreas.

Desde luego, el respaldo del Gobierno de Andalucía a nuestro sector minero es incuestionable, como así lo demuestra el conjunto de iniciativas que hemos puesto en marcha en este año de legislatura, y entre las que destacaría la creación de la Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Minería Sostenible de Andalucía, encargada de identificar las necesidades de formación en el sector como paso previo para la actualización y mejora del actual marco formativo —eso entre otras cuestiones, eh, pero nos parece fundamental destacar esa necesidad de actualizar el marco formativo relativo a la industria—, y la constitución de la Comisión de Expertos para el seguimiento de la seguridad en las instalaciones de residuos de grandes proyectos mineros en Andalucía.

Hemos asignado un presupuesto de 15 millones de euros para la puesta en marcha de una nueva línea para favorecer los procesos de innovación y eficiencia energética de las empresas mineras.

Y hemos destinado 29 millones de euros para restauraciones mineras de pasivos de espacios mineros históricos.

También hemos asignado a la Unidad Aceleradora de Proyectos siete iniciativas mineras de especial relevancia, que suman una inversión de 1.271 millones de euros y proyectan la creación de 7.900 empleos.

Hemos impulsado medidas de simplificación y digitalización administrativa, a través del Portal Andaluz de Minería.

Hemos dado luz verde a grandes actuaciones mineras, como la autorización concedida en julio a la ampliación de la explotación de Riotinto y de su plan de restauración.

Hemos elaborado un mapa de minerales críticos de Andalucía, el primero de estas características en España, en el que se han identificado, al menos, 17 sustancias fundamentales para el desarrollo

de tecnologías limpias; además de realizar aportaciones al Reglamento Europeo de Materias Primas Críticas, en el que hemos tenido un papel muy activo.

En conclusión, señorías, en el Gobierno de la Junta somos muy conscientes de las grandes posibilidades de la minería andaluza como aliada estratégica para ese nuevo contexto energético al que se dirige Europa, de ahí que estemos actuando en consecuencia, diseñando una ambiciosa planificación hasta 2030 y desplegando una política de apoyo orientada a incrementar su potencial.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, los grupos por orden de menor a mayor.

Señor Bosquet tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Para el Grupo Parlamentario Vox, la importancia de la minería en Andalucía está fuera de todo duda. A la vista están los resultados, como bien ha comentado usted. El número de explotaciones mineras activas en Andalucía se sitúa en 465, dando 8.600 empleos. Pero, como hemos reiterado en multitud de ocasiones, desde Vox siempre vamos a defender el derecho de los españoles a explorar y a explotar nuestros recursos, y de eso no nos va a caber la más mínima duda.

En Vox creemos que la estrategia en materia sostenible se debe sustanciar en los siguientes ejes: refuerzo de las capacidades administrativas; desarrollo de conocimiento y tecnología; impulso a la actividad sostenible, e impulso social y económico de la actividad y el territorio. Destacando, en este sentido, los instrumentos de simplificación y agilización administrativa a través del Portal Andaluz de la Minería y la ayuda de la Consejería de 15 y 29 millones de euros para las restauraciones mineras y las aportaciones del Gobierno andaluz al Reglamento Europeo de Materias Primas Críticas.

Todas estas iniciativas que aporten el más mínimo enriquecimiento al sector nos parecen buenas. Son objetivos expuestos de forma comercial para atraer el fondo europeo, al fin y al cabo. Ahora, creo que el foco lo deberíamos centrar en las debilidades y amenazas que abarca este sector.

Uno de los problemas que tiene el sector minero es que se encuentra muy disgregado, y eso dificulta el estar en una posición competitiva con el resto del mercado.

Otro problema que vemos es la competitividad de España frente a gigantes tecnológicos como China. Mientras que aquí nos preocupamos de la sostenibilidad, China sigue aumentando el consumo y producción de carbón. Como por ejemplo, señor consejero, le puedo decir que el planificador estatal chino autorizó a principios de año a tres empresas de servicios públicos respaldadas por el Gobierno central y a su principal siderúrgica a reanudar las importaciones de carbón.

También creemos que es insuficiente desarrollo regional en I+D+i en minería, el cual se debería potenciar algo más, puesto que la innovación juega un papel esencial en la gestión de las materias primas minerales, la seguridad del suministro y la competitividad del sector. Las nuevas soluciones tecnológicas en el campo de la sustitución y el reciclaje permiten, por ejemplo, diversificar las fuentes de suministro, mientras el desarrollo de soluciones innovadoras en el área, como la explotación, la extracción y el procesamiento, permiten el acceso a otros recursos.

Por tanto, es esencial el apoyo a la investigación y a los procesos de digitalización en la industria de las materias primas minerales, con especial atención a las mejoras tecnológicas orientadas a las mejoras en el rendimiento del procesado de las materias primas minerales y la eficiencia energética.

Otro punto que vemos débil es la actual implicación de las universidades en este sentido, ya que es fundamental que las universidades estén implicadas en este sector.

También vemos la dificultad de acceso de mano de obra cualificada en el ámbito territorial, de nuevo relacionado con la materia educativa.

Por otro lado, seguimos teniendo un complejo marco regulatorio que retrasa los trámites y puede provocar diferentes interpretaciones. Desde Vox defendemos un plan nacional en todo lo relativo a asegurar una soberanía energética, dado que la disolución de la soberanía nacional es una mala noticia para defender los intereses del conjunto de España. Eso quiere decir que debemos disponer de la elaboración de un plan nacional de soberanía energética libre de imposiciones climáticas por parte de los organismos globalistas para ser aplicado por los poderes públicos competentes a la mayor brevedad posible.

Y, por último, pero no menos importante, otro punto que quisiera mencionar es la mejora de la competitividad energética, como recogimos al principio de año en una proposición no de ley, para establecer una línea de ayuda económica destinada a paliar las pérdidas sufridas por el sector andaluz de la extracción de la piedra natural causada por los elevados costes energéticos. Eso es fundamental para que las empresas que hoy en día se encuentren en producción puedan hacer frente a los altos costes energéticos y así poder competir casi en igualdad de condiciones con otras empresas de terceros países.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Señor Gaviño. ¿No?

Señora Navarro, tiene la palabra. Siete minutos, recuerde. Gracias.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, encantada de volver a debatir con usted. Espero que haya cogido fuerza. En fin, nosotros desde la oposición hemos echado en falta un poquito más de músculo y de presencia del Gobierno en el verano, que, en fin, ha desaparecido por completo durante todo el verano el Gobierno de

la Junta de Andalucía y supongo que estarían descansando, pero también podrían haber hecho turnos. Lo hemos echado un poquito en falta.

Pero, bueno, volviendo a la actividad, supongo que con fuerza, y en lo que nos trae hoy aquí, venimos a defender desde el Grupo Socialista lo que llevamos defendiendo desde hace tiempo, y es que las buenas palabras, las buenas intenciones están muy bien, nosotros las compartimos, como pasa con este plan, por ejemplo, pero lo que se necesitan, sobre todo, son políticas y presupuestos y voluntad, y sobre todo contenidos, ¿no?, es decir, si vamos a hablar de un plan, contenidos. Por eso hemos presentado —nuestro portavoz, el señor Gaviño, lo defenderá después— la proposición de ley, la única que se va a debatir en esta comisión hoy, que es sobre el Plan de Materias Primas Críticas. Y es una de las —por ir al grano, porque tengo siete minutos nada más—..., una de las grandes carencias de este plan que ustedes ahora están..., de esta estrategia que ustedes ahora defienden.

Dos grandes carencias, por un lado, y, por otro lado, por decirlo de forma que todo el mundo nos pueda entender, ¿no?, en román paladino, esta estrategia la podemos definir de dos formas: o mucho ruido y pocas nueces, o para este viaje no hacían falta tantas alforjas. Y ahora lo voy a explicar, en el poco tiempo que tengo.

Pero, como decía, dos carencias. Las materias primas críticas, que es donde hay que poner el foco y que en esta estrategia no se vislumbran, y, por tanto, espero que sí que el Grupo Popular y el resto de grupos apoyen la proposición no de ley de mi grupo. Y, por tanto, no voy a incidir en eso, porque lo defenderá perfectamente nuestro portavoz, pero sí que quiero incidir en algo que nos parece fundamental, y es que, bueno, han tardado ustedes dos años, desde junio de 2021 —aquí estoy con el BOJA, señor consejero, no son cifras que nos inventemos o datos que nos inventemos, fechas, sino en el BOJA—, ustedes empiezan diciendo que, mediante el acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de junio de 2021, aprobaron la formulación, o sea, vamos a formular un..., anuncian que van a formular una estrategia y tardan dos años. Señor consejero, de verdad se lo digo, con toda sinceridad, esta estrategia, en la que, además, hay bastantes carencias y por eso estamos aquí, para enriquecerla. Me hubiera gustado que nos hubieran citado antes, para, antes de publicarla en el BOJA, hubiéramos aportado nuestros conocimientos, que, por cierto, somos líderes, como decía usted, a nivel nacional, por eso, precisamente, se celebra aquí, en Sevilla, cada dos años, el Congreso Internacional de la Minería, y por eso, precisamente, esta estrategia, prácticamente, el *know-how*, que se vierte en esos congresos, al que yo he tenido la suerte de asistir, en primer lugar, como en mi condición de profesora de Derecho Administrativo durante muchos años y en las últimas etapas como secretaria de General de Medio Ambiente, también. Por tanto, lo he visto tanto desde el punto de vista más técnico, más jurídico, si me permite, y también desde el punto de vista más político, ahí está prácticamente todo el *know-how* que están ustedes aquí volcando, y han tardado dos años en hacerlo. Si me permite la licencia, se tardan dos meses o dos semanas. Dos meses en debatirlo con los sindicatos, pero no dos años, y se lo digo por un tema que nos preocupa más todavía, y es que se han tardado, a este ritmo, a este ritmo lo que pasa es que se nos pasa el arroz, se lo dije también con el tema de la estrategia del hidrógeno renovable.

Estamos en un sector —y usted lo sabe perfectamente, mejor que yo— muy mutable y en el que hay mucha competitividad, y en el que la gente se mueve rápido, y sobre todo los inversores, tanto que

ustedes quieren. Por cierto, echamos en falta también que hablen de que aspiran a inversiones andaluzas. Están diciendo que aspiran a inversiones a nivel nacional e internacional, espero que no pase como con Telefónica, que ya sabemos quién cedió a su amigo la gestión de Telefónica en esa buena gestión de los recursos públicos que hace el Partido Popular cuando puede.

Como decía, esta estrategia se podría haber formulado en dos años, pero es que además nos dicen –y aquí vuelvo a leer el *BOJA*–, dice aquí que es una estrategia a medio y largo plazo, con un horizonte, y te dicen 2030. Señor consejero, estamos ya a finales de 2023, y además, luego añaden que se divide en dos periodos, el 23-26 y el 27-30. Todavía no han planteado, no han aprobado esa planificación de esos dos periodos, y yo le digo al ritmo que van, si estamos a finales del 23 y todavía no han formulado el periodo 23-26, si van a tardar otros dos años para cuando lleguen, yo creo que es mejor ya que se vayan poniendo en el siguiente, porque si no, no van a llegar. Y, por tanto, le animo a que cojan un poquito más de ritmo, porque si no, no llegamos. Por tanto, más que a medio y largo plazo, yo creo que sería a corto y medio plazo la planificación, y, por tanto, si me permite, una planificación un poco miope, y lo dice una que precisamente lo es. Vamos a ampliar las miras, ya que hacemos esa planificación y tardamos dos años en hacerla, hagámosla con un poquito más de amplitud de miras. Además, así les harían un poquito un guiño también a sus socios de Gobierno en otras comunidades autónomas, a la gente de Vox, que el 2030 no les gusta nada, no sé por qué, pues así también podrían ustedes hacerles un guiño y ganarían algo.

Otra gran carencia –y voy terminando, señor presidente– es que su antecesor en el cargo –supongo que usted lo sabrá, se lo habrán pasado sus asesores y su gente– dijo, textualmente y aquí lo leo: «en diciembre del 2021 el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, don Rogelio Velasco, avanzó que la Junta crearía una red andaluza de municipios mineros». No aparece en ningún momento, aquí siete bloques, no sé qué, que además, por cierto, siete bloques. El primero, diagnóstico de la situación, el diagnóstico ya lo sabemos, para que nos digan que somos primera potencia, que no sé cuánto, que le aportamos... la minería aporta al BAP el porcentaje que usted ha dicho, si ya se sabe, se sabe. Para ese diagnóstico, como decía antes, para este viaje nos hacían faltar tantas alforjas, pero es que ese es un bloque. Luego tenemos el segundo bloque, principios generales, si usted me permite... y fíjese que yo soy de Derecho, y somos muy de principios generales, pero es que esto sea una estrategia. Vayan al grano y aporten *know-how* nuevos.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Y termino, señor presidente.

Luego, tercero, eje y línea de actuación, instrumentos concretos de planificación para la gobernanza. Repiten gobernanza en dos bloques, y, sin embargo, el tema de los municipios mineros, ¿dónde está?

Que, además, era un compromiso de su antecesor, del Partido Popular, y que nos parece que iba por la línea acertada, porque no se puede gestionar una materia tan importante sin ir de la mano de los municipios. Que no digo que no lo hagan, pero si han anunciado que van a crear una red, ¿dónde está la red y dónde está esa red dibujada en esta planificación?

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Navarro, tiene usted un minuto de más.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Por tanto, señor consejero, le animo a que refuercen esta estrategia y a que... a que aprueben cuanto antes los dos bloques que han anunciado que van a hacer, porque si no, nos pasamos de anuncio en anuncio hasta el anuncio final.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por parte del Partido Popular, señora Ibáñez, tiene la palabra.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Bueno, muchas gracias. Gracias señor presidente, señor consejero y todo el equipo. Buenos días, yo espero que hayan descansado, que hayan podido disfrutar unos pocos días, y obviemos el comentario un poco fuera de contexto de la portavoz del Partido Socialista, incluso desde mi punto de vista, de mal gusto.

Quiero dar la bienvenida al resto de compañeros que se incorporan también nuevos a la comisión, y es verdad que damos comienzo en este periodo de sesiones debatiendo, una vez más, y expresando, yo creo que nuestra preocupación compartida de todos los grupos políticos, de la consejería, de uno de los sectores productivos más importantes de Andalucía y de España, como es nuestra minería, y se ha comentado, Andalucía es una de las regiones más importantes, el consejero lo ha comentado, ha

aportado 8.600 empleos, con un 8% del valor añadido bruto y, además, somos la región europea con las mejores reservas minerales. Es verdad que este sector ha sido un sector demonizado en alguna época, y también en concreto por algunos sectores o algunos colectivos, usted lo acaba de mencionar y lo tiene claro, y desde el Grupo Popular también lo tenemos claro. Hablamos de un sector estratégico en nuestra tierra, clave para el desarrollo industrial, que ha sido motor de diversas civilizaciones a lo largo de la historia y que, a día de hoy, ha sabido transformarse en una actividad productiva moderna, responsable, innovadora y sostenible.

Desde nuestro grupo, estamos satisfechos. Vemos que el Grupo Vox plantea iniciativas, el Partido Socialista también hoy trae una PNL. Nosotros hemos traído ya diversas PNL de apoyo al sector minero en este mandato, solicitando e instando a las diferentes administraciones, a cada una, lógicamente, dentro de sus competencias, a poner en valor la industria extractiva y a que alcance el empuje que realmente necesita en nuestra tierra. Hemos pedido al Gobierno, señora Navarro, la urgente necesidad de impulsar los descuentos en los carburantes, lo trajimos en una PNL, se ha comentado también en varias proposiciones que hemos tenido en pleno para este sector. Es importantísimo que este sector, que está sufriendo y está siendo azotado por la crisis energética, no quede marginado por el Gobierno de Pedro Sánchez, como sucedió en los pasados decretos.

Adaptación de la legislación nacional, también lo hemos pedido, que sustituya a la vigente ley de minas del año 73 y al Reglamento General para el Régimen de la Minería del 78, unas modificaciones que se adapten a la realidad de los territorios, en concreto de las diferentes comunidades autónomas, así como el impulso de los diferentes instrumentos de planificación que deben poner en marcha cada una de las administraciones para orientar las políticas públicas y fortalecer esta industria.

Por tanto, hoy nos congratula, señor consejero, de esta comparecencia, a petición propia, además, para dar cuenta en este Parlamento del trabajo, del apoyo incuestionable y decidido del Gobierno andaluz, de su consejería, a la minería en nuestra tierra, con la presentación de la Estrategia Minera Sostenible 2030. Una iniciativa que viene a reforzar, sin lugar a dudas, el liderazgo de nuestra minería en el contexto europeo, un contexto complicado, pero con un horizonte temporal claro del que ha dado detalle y del que también seguiremos hablando a lo largo, sin lugar a dudas, en las diferentes comisiones.

Por tanto, una vez más vemos cómo este Gobierno materializa aquellos compromisos que adquiere con el sector, consensuados además con ellos, ya que han sido numerosos los agentes sociales que han realizado aportaciones y sugerencias a esta estrategia, que viene a complementar otras medidas que ya se han materializado y que se han puesto en marcha por parte de la consejería, apoyando el sector minero en Andalucía. La creación de una propia Dirección General, yo creo que es un hecho importantísimo, ayuda —lo ha comentado el consejero para la Innovación—.

Por cierto, al portavoz de Vox decirle que este Gobierno, en este presupuesto, hay más de 265 millones de euros destinados a la innovación. La puesta en marcha del Portal Andaluz de la Minería, que permite la optimización en los procesos que realizan las empresas todos los días, con nuestras consejerías, con la Administración. La puesta en marcha de la Red Andaluza de Espacios Mineros, también una iniciativa que busca la cohesión social y territorial entre esos propios municipios mineros que hay en Andalucía, o también —lo ha comentado el consejero— el Mapa de Minerales Críticos de la Región, que también

ayuda a analizar la potencialidad de todas esas explotaciones que tenemos en nuestra tierra. Y, cómo no, continuamos avanzando en la simplificación administrativa, que yo diría que es la piedra angular en el Gobierno de Juanma Moreno para eliminar todas aquellas trabas burocráticas que puedan frenar esta importantísima actividad, que aporta más de cuatrocientas veinticinco mil toneladas —lo ha dicho el consejero muchas veces— al año de cobre, una de las materias fundamentales para el desarrollo de las TIC y de las energías verdes. Yo creo que, además, la estrategia minera en la Unión Europea es clara, quiere reducir su dependencia exterior —lo hemos visto a colación de todo lo que ha pasado en los últimos meses y en los últimos años—, y necesitan que..., los sectores industriales de mayor fuerza y de mayor futuro se están fijando, además, ahora en todos los proyectos extractivos que tenemos en Andalucía.

Valoramos positivamente también esa propuesta de la Unión Europea de impulsar la minería de materias primas críticas, que va a suponer el impulso de numerosos proyectos en Andalucía y en España.

Y, lo ha comentado también nuestro consejero, hemos visto este verano —a pesar de que usted dice que han estado de descanso, no han estado de descanso, han estado trabajando—, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los próximos concursos públicos para reactivar más de trescientos sesenta permisos de investigación minera, que son permisos que vienen a sumarse a ese centenar de proyectos de investigación que hay activos actualmente en Andalucía.

Con respecto al portavoz de Vox, decirle, como he comentado, el Consejo de Gobierno ha aprobado estos concursos públicos, que lo que hacen es..., implican el poder investigar en aquellas zonas en las que pueda haber materias primas consideradas, además, críticas o estratégicas por parte de la Unión Europea, un hecho objetivo que desde este Gobierno se apoya, y desde este grupo parlamentario, el poder investigar y explorar nuestros recursos naturales y minerales.

Yo creo que son todas medidas muy positivas para el sector, señor consejero. Están realizando, poniendo en marcha un entorno estable y de confianza por parte de su consejería y del Gobierno de Juanma Moreno, para el desarrollo de la actividad industrial y del sector minero, en particular, alineados con los objetivos planteados por parte de la Unión Europea. Por tanto, todo nuestro apoyo y que sigan trabajando en esa línea.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Señor consejero, para concluir, tiene la palabra.

[Intervención no registrada.]

Siete minutos.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Pues muchísimas gracias, presidente.

Gracias a todos los grupos por sus aportaciones.

Señor Bosquet, me alegra que destaque usted al inicio de su intervención la importancia del sector, creo que hay una coincidencia total en esta sala sobre la importancia de la minería, y también que haya recordado aspectos como el Portal Andaluz de Minería o los 15 y 29 millones de euros dedicados a eficiencia energética e innovación, por un lado, y a restauración de espacios mineros. En definitiva, por nombrar evidencias de la importancia del sector y de la acción que estamos emprendiendo.

Mire, me hablaba usted de que el sector está enormemente disperso y que eso es una debilidad. El sector está muy disperso geográficamente, es cierto, en el ámbito de áridos y de piedra, pero no así en la minería metálica, que es la que aporta, quizás, mayor valor de producción. Y ahí sí que tenemos una concentración importante, tanto en el número de empresas como en la ubicación geográfica, que es básicamente la provincia de Huelva, como parte de la faja pirítica.

Me hablaba usted de la competitividad *versus* otros grandes jugadores, en este caso, China. Lo hemos comentado ya en alguna ocasión, yo creo que estamos asistiendo a una especie de dualidad por parte del gigante asiático. Es cierto lo que usted comentaba de que parece no renunciar al carbón, pero, por otra parte, actualmente —es así, lo muestran las cifras— es el mayor instalador de energías renovables del mundo; es decir, la mitad de los molinos de viento que se han pedido en el mundo este año son de China, y lo mismo ocurre con placas fotovoltaicas, donde el porcentaje supera el 40%. Yo creo que seguiremos asistiendo a esa especie de dualidad. La Unión Europea tiene claro cómo quiere hacer las cosas y es, desde luego, un planteamiento que nosotros apoyamos plenamente.

Insistía usted en la importancia de la I+D+i. Es cierto, eso es fundamental para impulsar cualquier actividad estratégica, pero me da ocasión para comentar que tenemos previstos 20 millones de euros, 20 millones de euros, que es una cifra nada desdeñable, específicamente para I+D+i del sector de la minería, y que nuestros planes de acción y los fondos FEDER le proporcionan un peso muy importante a esta actividad.

Y respecto a la importancia de implicar universidades y de contar con mano de obra cualificada, forma parte... Como comentaba antes, lo que destacaba quizás como ejemplo del papel tan importante que está haciendo la Comisión interdepartamental para impulsar la minería, uno de los entregables más importantes que está teniendo es, precisamente, el de diseñar una hoja de ruta para necesidades de formación, para que el sector cuente siempre con mano de obra cualificada, sobre todo teniendo en cuenta el mayor aporte tecnológico que existe actualmente en la actividad minera.

Nosotros estamos convencidos de que cualquier plan nacional de soberanía energética tiene que hacerse en el marco de la Unión Europea, eso lo hemos hablado muchas veces.

Y, respecto a los costes energéticos que han hecho, igual que a otras actividades, entrar en dificultades durante..., experimentar dificultades importantes en su cuenta de resultados en 2022, pues me viene bien para recordar que actualmente tenemos abiertas ayudas por 525 millones de euros para ayudar a autónomos, pymes y también..., autónomos y pequeñas y medianas empresas, fundamentalmente, para amortiguar ese coste. El proceso es muy sencillo, que está actualmente en marcha.

Señora Navarro, a mí también me alegra volver a debatir con usted. Mire, yo pienso, de verdad, ¿eh?, y con humildad, cuando ustedes utilizan como línea argumental, como base de su línea argumental para rebatir lo que se plantea desde la consejería la cuestión del tiempo, el tiempo que se tarda en

hacer algo, siempre pienso «bien vamos», ¿eh? Si el argumento es ese, el tiempo que se tarda en hacer algo, es que realmente en cuanto al contenido ustedes están viendo que hay capacidad, capacidad de ejecución, y que se están haciendo las cosas correctas. Usted sabe, igual que yo, que una estrategia no es un pistoletazo de salida, lo sabe igual que yo. No quiere decir que ahora que tenemos la estrategia empezamos a hacer cosas, venimos haciendo cosas de manera decidida por el sector de la minería desde hace tiempo. Y, desde luego, con toda claridad, en esta legislatura, conmigo al frente, puedo decirle con todo orgullo que el equipo está haciendo un trabajo extraordinario.

Le invito a hablar con el sector, hable con las empresas, hable con Aminer. Nunca han visto una Administración de la Junta que dedique más atención a la actividad minera, no solo por gestos como crear una Dirección General de Minería, no solo por gestos como incorporar el nombre a la consejería —que no es una cuestión baladí, ¿eh?—, sino por el tiempo que le estamos dedicando a pasar tiempo con ellos, a entender sus necesidades, a visitar minas, a autorizar, que son los procesos autorizatorios más complejos que tenemos, los de minería; autorizar, por ejemplo, la actualización del Plan de Riotinto, o las autorizaciones necesarias para que la actividad en Cobre las Cruces continúe. O sea, que es lo que le digo, cuando hablamos de tiempo es porque creo que en el fondo ustedes ven que estamos en la línea correcta.

Mire, aprovecho para recordarle otra vez, ilustrando eso de que esto, la estrategia, no es un pistoletazo de salida, hemos puesto en marcha una comisión de expertos para el seguimiento de la seguridad de las instalaciones de residuos; hemos puesto en marcha una nueva línea para procesos de innovación y mejora energética; hemos puesto en marcha una nueva línea para restauraciones mineras; hemos metido en la unidad aceleradora de proyectos siete proyectos mineros de enorme envergadura; simplificamos la gestión administrativa a través de actuaciones como el Portal Andaluz de Minería; hemos elaborado un mapa de minerales críticos en Andalucía, la primera comunidad autónoma que cuenta con ello; y hemos puesto en marcha 360 permisos de investigación de recursos mineros en el Consejo de Gobierno la semana pasada. Luego, yo creo que, en fin, se demuestra..., las cosas se demuestran andando, y ahí tiene usted de nuevo una enumeración de ejemplos importantes de cómo se están haciendo las cosas.

Mire, dice usted que falta en el plan una referencia sólida a las materias primas críticas. Realmente, el Reglamento de la Unión Europea, el famoso Raw Materials Act, todavía no está publicado. Lo que sí hemos hecho es contribuir... Usted sabe que los procesos de la Unión Europea son los que son, son tremendamente sólidos pero muy consumidores de tiempo. Hemos hecho aportaciones muy importantes a la Comisión Europea, reconocidas así por los miembros de la Comisión que impulsan el reglamento, y nosotros..., la forma de contribuir, por ejemplo, es elaborar ese mapa de materias primas críticas o poner en marcha los permisos de investigación.

Por último, respecto a lo que comentaba de red de municipios mineros, nada de lo que este Gobierno anuncia se queda en el tintero, nada se queda durmiendo el sueño de los justos, y aquí me comprometo, en esta comisión parlamentaria, a que antes de final de año estará lanzada esa red de municipios mineros, igual que ahora estamos volcados con la red de municipios industriales. Así que muchas gracias.

Y gracias, señora Ibáñez, por sus aportaciones y por ayudarme a enfatizar las cosas que hacemos desde la consejería.

Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Concluimos este primer punto en el orden del día. Y les voy a proponer un cambio, precisamente, en el orden de las preguntas, dado que la señora portavoz de Grupo Por Andalucía todavía no se ha incorporado. Por tanto, si le parece al Grupo Parlamentario Vox, podemos empezar con las tres preguntas que ustedes tenían comprometidas.

12-23/POC-001689. Pregunta oral relativa a las medidas a adoptar para la mina de Aznalcóllar

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Segovia, su primera pregunta estaba relacionada..., relativa a las medidas a adoptar para la mina de Aznalcóllar. ¿Es así?

Tiene la palabra. Recuerden, cinco minutos..., perdón, dos minutos y medio cada uno de..., dos minutos y medio la pregunta, dos minutos y medio la respuesta.

Muchas gracias.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Estamos a favor de la propuesta que ha hecho de cambiar los aires acondicionados, pero, por Dios, no nos vayan a llenar de placas fotovoltaicas y de molinos el patio del Parlamento.

[Risas]

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Serían una buena sombra, serían una buena sombra para los vehículos. Estoy seguro.

El señor SEGOVIA BROME

—Vamos, que si hace falta, se pone, pero... [Risas.]

Bueno, vamos a lo que vamos.

Señor consejero, la mina de Aznalcóllar fue cerrada en 1998 tras la fractura de la balsa de residuos de metales pesados, provocando una catástrofe medioambiental y también social en la zona..., que casi nadie habla, porque aquí siempre hablamos de poner a los andaluces por encima de todo lo demás, pero en realidad luego hay más preocupación por el medio ambiente —nosotros observamos— que por los problemas sociales que creó esta catástrofe.

En enero del presente año usted anunció que reabrirla una vez concluido el período de tramitación de permiso, que calificó como exigente y riguroso, afirmando: «Lo que puedo decir es que ya es cuestión de poco tiempo, pocos meses. En el primer cuatrimestre debe ser posible».

La mina será explotada por el Grupo México, la multinacional con mayores reservas de cobre del mundo, que en 2015 creó Minera Los Frailes, en la que participa Minorbis, filial de la cordobesa Magtel.

Su reapertura es fundamental para el futuro de la localidad de unos seis mil quinientos habitantes, que la esperan con mucho interés como fuente de trabajo y prosperidad, ya que supone la creación

de 1.200 empleos de alta cualificación y unos ochocientos inducidos durante diecisiete años, más tres de construcción, con una inversión aproximada de cuatrocientos cincuenta millones de euros.

La pregunta es: ¿cuándo tiene previsto que su consejería emita la licencia para permitir el comienzo de la actividad industrial a la compañía minera?

Paralelamente, la Audiencia ha programado para marzo de 2025 el macrojuicio relacionado con la investigación penal de la adjudicación de los derechos de explotación del yacimiento minero a la empresa mencionada por presunto delito de tráfico de influencia, prevaricación, malversación, fraude, negociación ilegal y prevaricación —hechos ocurridos cuando estaba en el gobierno el Partido Socialista—, tras denuncia presentada por la empresa Emérita-Forbes Manhattan, que pujó sin éxito por conseguir los derechos de explotación. ¿Considera usted que este juicio podría influir en el desarrollo del proyecto?

Y, en último lugar, nos gustaría conocer su opinión. Teniendo en cuenta que el nuevo proyecto no conlleva balsas y que las aguas depuradas se canalizarán directamente hasta el Guadalquivir, y teniendo en cuenta que el 20% de la inversión va a destinarse a actuaciones de carácter de restauración medioambiental, quisiéramos preguntarle desde Vox si van a aprovechar para restaurar el cauce natural del río Guadiamar, que llega hasta el corazón del Coto, inundando las lagunas que tan importantes son y que pueden ser también en la elaboración de la ley que estamos desarrollando, porque se achaca a los regadíos de la Corona Norte el que las lagunas estén desecadas, cuando el río Guadiamar juega un papel importante.

Reconocemos que esta pregunta no estaba, ¿eh? —si no la tiene preparada, no hay problema—, pero nos gustaría saber si conoce, porque creemos que habría que aprovechar la oportunidad para exigirle a la empresa también que restaurase la llegada del río Guadiamar al corazón del Coto.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Por favor, cíñase al tiempo porque son muchas preguntas y es importante que nos cíñamos al mismo. Hay gente que tiene trenes..., tiene después aviones...

[Intervención no registrada.]

Perfectamente.

No, no se preocupe. Es simplemente un recordatorio.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Segovia.

Actualmente son varios los proyectos mineros de importancia que se están tramitando desde esta consejería, y entre ellos quizás el más destacado es el de Minera Los Frailes, con una inversión prevista de 316 millones de euros, la creación de 2.000 empleos directos e indirectos que efectivamente cambiarían la vida de la comarca. Y se estima que la explotación cuenta con reservas de 45 millones de toneladas de sulfuros polimetálicos, es decir, cobre, zinc y plomo, y una vida útil de al menos 17 años, a los que hay que unir tres de construcción.

Las actuaciones en relación con este proyecto pasan — siempre lo digo— por completar de manera rigurosa, a la par que diligente, todos los trámites necesarios para su autorización, que son enormemente complejos.

En este sentido, por ser muy concretos, el proyecto se encuentra en estos momentos en la fase de tramitación ambiental, concretamente a expensas de la emisión del informe de admisibilidad de vertidos al dominio público marítimo-terrestre.

Una vez que se emita dicho informe, que compete a la Administración de Agua de la Junta de Andalucía, el órgano ambiental provincial estará en disposición de emitir el dictamen ambiental. Y, tras el trámite de audiencia o información pública pertinente, iremos a autorización ambiental unificada. Finalizados esos pasos, el expediente dependerá exclusivamente de la autoridad minera, es decir, de esta consejería, para su aprobación.

Eso sí, lo que hemos hecho en paralelo es avanzar de manera sustancial en las tramitaciones propias, contando ya con todos los informes preceptivos necesarios. Es decir, hemos ido preparando como los borradores que se harán oportunos cuando ya entre el procedimiento en esa fase de autorización minera. Como le digo, son trámites complejos, pero sí que seguimos pudiendo afirmar o afirmando con énfasis que estamos en la fase final de autorizaciones, aunque queden aún pasos importantes que dar.

Mire, como actuaciones específicas relacionadas con Minera Los Frailes, estamos haciendo otras cosas: es decir, en el seno de la Comisión Interdepartamental, como decía antes, se han evaluado las necesidades de formación profesional con esa explotación como referente; en el desarrollo de los planes generales de inspección de seguridad para las instalaciones de especial envergadura, como es esta de Los Frailes, se prevé la intensificación de la actuación inspectora. Es decir, seguimos dando pasos ¿no?

También me gustaría enfatizar que, cuando esa mina abra, será una operación muy distinta, muy distinta: es decir, respecto al tratamiento y valorización de los pasivos ambientales existentes, será muy distinto el tratamiento de los pasivos ambientales; se va a optimizar el tratamiento del mineral, permitiendo que prácticamente no existan depósitos de residuos, y se va a implementar una reducción de huella hídrica muy importante, con un grado de recirculación del agua del 82%, así como de emisiones de carbono, con un autoconsumo previsto del 25%. O sea, que es bueno empezar a comentar que Minera Los Frailes será una explotación muy distinta.

Y me comentan..., a ver si le puedo dar alguna... Bien, dentro de la concesión minera, hay un compromiso específico de restauración de zonas degradadas y se están efectuando pruebas para floricultura, etcétera.

Bueno, nos quedamos con su petición. Veremos si dentro de esos planes de restauración se puede hacer alguna actuación de más alcance en relación al río Guadiamar, ¿vale?, aunque creo que no estaría exclusivamente en nuestras manos, sino que sería competencia de Sostenibilidad y Medio Ambiente, ¿vale? Pero gracias por la aportación.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001691. Pregunta oral relativa a medidas sobre el proyecto Nascar (Almería)

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del señor Bosquet, relativa a las medidas sobre el proyecto Nascar, Almería.

Tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Perdón, que me había preparado la otra.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no, si quiere... Si no, vamos...

El señor BOSQUET ARIAS

—Sí, sí, no...

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No importa, si quiere, puede reordenar el...

¿No?

Bueno, pues...

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nada, cuando estime.

El señor BOSQUET ARIAS

—Hemos conocido algunos detalles del proyecto Nascar, de una sociedad de capital almeriense, para la construcción de la planta de producción de e-metanol a partir de hidrógeno verde, que se instalará en la localidad de Tabernas, Almería.

El proyecto Nascar resultó adjudicado de una subvención de 15 millones de euros por parte del Instituto de Diversificación y Ahorro de Energía, en el marco del programa de incentivos Plan Pioneros H2, para el desarrollo de iniciativas innovadoras en producción de hidrógeno verde.

Es de celebrar que sea una pyme almeriense la que abandere este proyecto y no una gran multinacional, como en algunos otros casos se ha dado, como, por ejemplo, la planta de e-metanol de Cádiz.

Con respecto al proyecto Nascar, señor consejero, nos gustaría saber en qué estado de tramitación se encuentra el proyecto, si se conoce el destino final de e-metanol, si será para exportación o será para consumo en nuestra región, y, si de ser así, a qué se destinará.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Bosquet, efectivamente, el proyecto Nascar, promovido por la entidad Inde-Cetaer en Tabernas, se presenta como un proyecto novedoso en la producción de e-metanol a partir de hidrógeno verde. Incorpora algunos aspectos destacables en el ámbito de la producción de gases industriales.

Como saben, se trata de sintetizar hidrógeno verde con CO₂, habitualmente biogénico, para producir metanol. En ese sentido, recuerda alguna otra iniciativa, como la de Maersk, pero en una escala distinta.

La aspiración de este proyecto es generar 36.500 toneladas anuales. Y el proyecto está integrado de varios elementos: por una parte, la producción de energías renovables para alimentar la producción; la generación de agua mediante aire atmosférico, así como las instalaciones fabriles para la producción de hidrógeno y de metanol: el corazón de la electrolisis, ¿no?

La compañía prevé destinar a esta actuación una inversión de 115 millones de euros y la creación total estimada de 52 empleos a tiempo completo durante la operación, además de los 450 que requeriría la construcción de esta planta.

De las medidas de apoyo que estamos poniendo a disposición de este proyecto, destacaría las siguientes. El mismo se enmarca en las políticas de fomento del hidrógeno verde en nuestra comunidad, en el marco de la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde.

Esta alianza incluye como trabajo específico un grupo para desarrollar el *hub* de hidrógeno verde de Almería, específicamente, que ya ha tenido su primera reunión para elaborar una hoja de ruta con entregables muy claros.

Estamos creando, por tanto, un *hub* de empresas y entidades con actividades en generación, transporte y uso de hidrógeno verde, y también abordando los aspectos relativos a la formación.

Asimismo, este proyecto, potencialmente, podría favorecerse, podría beneficiarse del nuevo Fondo de Transición Justa, cuyo decreto estamos a punto también de finalizar.

Y, además, estamos ya en contacto, o sea, hemos puesto en contacto a la empresa con la Unidad Aceleradora de Proyectos de la Junta para evaluar la posibilidad de su asignación a la misma.

Como sabe, Andalucía reúne las condiciones para convertirse en una auténtica potencia en esta nueva fuente energética y pensamos que este es un proyecto representativo y que estamos evaluándolo con toda diligencia para apoyarlo al máximo.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001692. Pregunta oral relativa al índice de producción industrial en Andalucía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta también del Grupo Parlamentario Vox Andalucía, señor Bosquet, la pregunta relativa al índice de producción industrial en Andalucía.

Tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Traemos de nuevo a esta comisión la preocupación sobre los datos que se arrojan en el índice de producción industrial, que, como saben, tiene por finalidad medir la evolución en un corto plazo del valor añadido de las ramas industriales.

Reiteramos que los datos para Andalucía no son positivos. La tasa anual se sitúa a cinco puntos por debajo de la media nacional y en junio registró una bajada del 6,3%.

A diferencia de los datos ofrecidos para Castilla y León, que en mayo anotó una mayor subida de producción industrial al crecer el 8%, y fue la región con una variación anual más elevada, superando la media nacional en todas las actividades productivas. Y que en junio fue la tercera región en aumentar, obteniendo un saldo positivo a diferencia de Andalucía.

En otras ocasiones ya hemos escuchado que se debe al efecto de las materias primas, al efecto de la estacionalidad o bien a la falta de entrada de pedidos, por ejemplo, en Navantia.

Pero, desafortunadamente, existen motivos para creer que más allá de un bache se trata de una situación que puede desembocar en una recesión y que puede pillar a nuestra región en la peor situación que al resto.

Los datos sobre pedidos del índice de gestión de compras muestran en el conjunto de España una situación de contracción.

El próximo año los tipos de interés van a continuar en niveles elevados, la política monetaria no va a ser tan benévola y vuelven las reglas fiscales de Bruselas.

Los fondos europeos, por mucho que nos vendan, no están siendo capaces de transformar el tejido productivo y están quedándose en transferencias entre administraciones públicas, que a duras penas llegan a la economía real.

En definitiva, nos preocupa que una recesión pille a la industria de nuestra región, de nuevo, con una tendencia negativa.

Señor consejero, nos gustaría hacerle dos preguntas: ¿qué valoración hace sobre estos datos? Y si teme que la situación de la industria empeore.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Señor consejero

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Bosquet, yo creo que todos seguimos la prensa y seguimos con mucha atención la evolución de indicadores nacionales, europeos, regionales, de todo tipo.

Parece que hay un cierto enfriamiento, una cierta atonía en la actividad industrial a nivel nacional y a nivel europeo. Seguimos también noticias sobre Alemania, etcétera.

Sí le digo —y ahora entraremos en el detalle de los números— que lo que pensamos con toda claridad es que estamos trabajando de la forma adecuada, a través de nuestra Estrategia Crece y de los planes sectoriales, y prueba de ello es que empezamos aumentando el peso de la industria andaluza sobre la nacional, en un punto porcentual completo en el año 2022, y que hemos alcanzado un registro que no habíamos visto en muchos años, en décadas, del 13,5% de valor añadido bruto de la economía andaluza.

Entrando un poco más en detalle, como sabe, Ipián es un indicador coyuntural que depende de factores como la comparativa histórica, contra qué periodo comparas del año anterior, y que también en muchos casos hay que atender a factores de corrección debido a efectos estacionales o de calendario.

Le comento, y en este sentido refiriéndonos a términos corregidos, que son los que encontramos más relevantes. En el mes de junio, el índice ha decrecido un 0,6% respecto al mes inmediatamente anterior, el de mayo, del 2023, 0,6 respecto a mayo.

Para mí, a ver, es un descenso inferior al que ha experimentado la industria nacional, que es de un 1%, 0,6 contra 1. Para mí, más relevante en términos interanuales e igualmente corregidos, en Andalucía se ha decrecido un 3,9% frente a la caída del 3% a nivel nacional. En este caso, estaríamos cayendo un 0,9%, este 0,9%, más.

Pero es cierto —y de ahí el comentario que le hacía antes— que estamos comparando con junio del 2022, donde Andalucía tenía un dato más favorable que el resto de España. Contra un junio del 2022 especialmente positivo, con un 7,5%.

Si analizamos los datos por sus sectores industriales, lo que nos encontramos, para explicar esa aparente atonía en algunos meses que estamos viendo —y lo he comentado ya en comisión parlamentaria— es que sectores enormemente relevantes para nuestra industria se están viendo claramente afectados por la sequía. Es decir, la producción agroalimentaria ha caído un 8,6%.

La producción de la energía ha caído un 17,4% y la producción de las actividades de suministro de agua en sí mismo ha caído un 11,1%.

Por tanto, estamos viendo reflejado, como siempre comenta el presidente Juanma Moreno, estamos hablando del impacto directo de la sequía sobre la economía andaluza, tanto en el sector agroalimentario como en actividades quizás a veces menos evidentes o menos conocidas, como la industria química,

de nuevo por la producción de fertilizantes menos necesarios, dado el peor comportamiento del sector agrícola.

Pero sí le quiero decir que hay sectores igualmente relevantes que presentan tasas positivas, como el de automoción, con un crecimiento muy importante, como el sector metalúrgico, con un crecimiento doble dígito u otros. Y, de nuevo, volviendo a la foto más amplia, decirle que en 2022 la industria andaluza creció un 5%, dos puntos por encima de la media de España, que creció un 3%, y con esas cifras de valor añadido bruto que les comentaba.

Sobre todo, respecto a lo que usted ha comentado, una posible recesión que nos coja en una situación negativa.

Mire, a eso responde el Fondo del Trabajo que realiza esta consejería, a trabajar sobre una estrategia sólida, articulada y actualizada en 19 planes sectoriales, y con medidas concretas que lo que hacen es abordar aspectos como la internacionalización, la competitividad, el valor añadido, la sostenibilidad y la transición digital de la industria andaluza. Y en eso volcamos todos nuestros esfuerzos, en preparar una industria más sólida que sea capaz de abordar con mayor resistencia, con mayor capacidad de resiliencia, cualquier dificultad a la que pueda abocarnos el entorno macroeconómico.

Así que muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001719. Pregunta oral relativa al proyecto Atalaya Riotinto Minera

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, a cargo del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa al proyecto Atalaya Riotinto Minera.

Tiene la palabra la señora Rosa Crespo.

Cuando estime.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Encantada de retomar la actividad en esta comisión y de seguir trabajando por los andaluces y las andaluzas, que es para lo que estamos aquí.

Querido consejero, seguimos hablando de minería y, por consiguiente, de Huelva.

Como ya hemos dicho en reiteradas ocasiones, la minería metálica es un sector muy importante y clave para el presente y futuro no solo de los pueblos que forman la cuenca minera en Huelva, con importantes tasas de desempleo y despoblación, sino para la riqueza de la provincia en general y, por supuesto, para el desarrollo del sector minero en Andalucía. Hasta el punto de que, como usted ha dicho en su comparecencia, la minería metálica andaluza representa el 90% de la producción nacional donde Huelva es líder.

Además, la actividad minera es hoy en día una aliada estratégica de su política industrial y del Gobierno de Juanma Moreno en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de la economía. Y para, además, garantizar el abastecimiento de materias primas esenciales afectado por las tensiones comerciales internacionales.

Después de más de dos décadas de que la mina de Riotinto cerrara la explotación, porque el precio del cobre cayó a mínimos históricos y el paro se hizo insostenible en más del 50% en la zona, en 2023 se cumplen ocho años de la reapertura de la histórica mina a cielo abierto más grande de Europa, Riotinto.

Esta es una de las zonas con mayor actividad minera y metalúrgica más antigua del mundo. En este enclave, explotado por tartessos, fenicios, griegos, romanos, británicos y españoles a lo largo de los últimos 5.000 años, nuevos inversores han vuelto a poner en valor el oficio del minero de la mano de Atalaya Mining con el proyecto Riotinto, reactivando de esta forma la legendaria explotación minera en la zona de Huelva.

El proyecto cuenta con 197 millones de toneladas de reserva de minerales de cobre y trabaja constantemente en la identificación de nuevos recursos para seguir alargando la vida de la explotación, que actualmente se sitúa en 12 años. La puesta en marcha del proyecto de Riotinto ha supuesto una gran inversión industrial que supera los 300 millones de euros, incluyendo importantísimas mejoras ambientales y la creación de alrededor de mil empleos directos más los inducidos, y en este contexto

de oportunidad para el tejido industrial de mi tierra y contando con el apoyo del Gobierno andaluz a la minería de Huelva, le pregunto qué va a suponer la autorización por parte de su consejería de la ampliación de la explotación de las minas de Riotinto.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA

—Muchas gracias, señora Rosa.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchísimas gracias, señor presidente, y gracias, señora Rosa.

Efectivamente, el 26 de julio, coincidiendo además con una visita a las instalaciones de Atalaya Mining, en Riotinto, tuvimos ocasión de anunciar una actuación de enorme calado que, sin duda, va a tener un destacado impacto en la actividad minera andaluza. Se trata de la actualización del proyecto de explotación minera por parte de esta importante instalación, y que va a extender su vida útil en al menos nueve años más, al menos nueve años más, hasta el 2032. Esperamos que sean más posteriormente, ¿no? Ello lo que incluye son aspectos como esta autorización, o esa actualización del plan de explotación incluye aspectos muy destacados como un nuevo diseño para la gestión de los estériles de minas, las famosas escombreras, el cual prevé su reutilización en corta, así como el recrecimiento de las balsas de lodos. Como usted bien comentaba, estamos hablando de una explotación que da empleo a 1.100 personas y que ha supuesto, hasta la fecha, una inversión acumulada superior a los 400 millones de euros. Estamos hablando del tratamiento anual de 15 millones de toneladas, como usted dice, la mayor mina a cielo abierto de Europa. Esos minerales que se tratan allí son fundamentales para descarbonizar nuestra economía. Hemos hablado muchas veces del papel del cobre en la construcción de vehículos eléctricos, de instalaciones fotovoltaicas o de aerogeneradores, por dar algunos ejemplos.

Debemos insistir siempre en que las autorizaciones que lidera esta consejería siempre están guiadas por el rigor, procurando maximizar las garantías de seguridad de la operación y también del tratamiento de residuos. Por tanto, me gustaría poner énfasis en varias cuestiones que para nosotros han sido muy relevantes a la hora de proceder a esa autorización. Hemos ido más allá de los requisitos legalmente establecidos, contando con organismos de referencia como el Instituto Geológico y Minero de España, el IGME, o la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y de Energía de la Universidad Politécnica de Madrid, cuyas recomendaciones se han tomado en consideración en el establecimiento del condicionado de la resolución. Al mismo tiempo, hemos desplegado una serie de medidas adicionales para reforzar todas las garantías.

El 4 de julio aprobamos en Consejo de Gobierno la creación de una comisión de expertos para el seguimiento de la seguridad de las instalaciones de residuos de grandes proyectos mineros de Andalucía, se trata de un órgano colegiado integrado por instituciones como el CSIC, universidades politécnicas

especializadas, colegios profesionales y también administraciones públicas diferentes a la Junta de Andalucía, de manera que contemos con el mejor asesoramiento en este cometido. Por otra parte, estamos ultimando las gestiones con el Instituto Geológico y Minero de España para formalizar una colaboración en materia de revisión y seguimiento expresamente de la seguridad de las balsas de Riotinto, y también estamos promoviendo la celebración de foros y jornadas técnicas sobre la gestión de residuos, como la que realizamos recientemente con el Colegio Oficial de Ingenieros de Minas el pasado 5 de junio.

Como hemos destacado en la comparecencia anterior, esta que he hecho hace apenas una hora, desde este Gobierno vamos a seguir dando pasos para potenciar en Andalucía una industria extractiva moderna y sostenible que tenga como principios irrenunciables la seguridad, la protección del entorno y también la creación de empleo.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001720. Pregunta oral relativa a las ayudas para infraestructuras en el sector industrial

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a las ayudas para las infraestructuras en el sector industrial.

Señor Saldaña, tiene la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy desde el Grupo Popular le preguntamos a usted para que nos explique en qué consiste esa nueva línea de ayudas a infraestructuras en el sector industrial. Y si usted me lo permite, en nombre de mis compañeros, me gustaría plantearle algunos aspectos. El primero de ellos es que es un placer volver a hablar de industria en Andalucía, sobre todo teniendo en cuenta el vacío industrial que se ha producido en nuestra tierra prácticamente desde el segundo tercio del siglo XIX hasta prácticamente el siglo XXI. Yo creo que eso es importante ponerlo de relevancia porque con el nuevo Gobierno del Partido Popular en Andalucía, con usted como consejero y con Juanma Moreno como presidente, en Andalucía se vuelve a hablar de industria después de siglo y medio de vacío en este ámbito.

Lo segundo, porque ustedes han planteado una línea de ayudas que viene a incidir en la importancia que tienen para el tejido económico y social las inversiones industriales. Es evidente que hay sectores, como el sector servicios o incluso las nuevas tecnologías, que la deslocalización es mucho más fácil. Pero cuando alguien decide hacer una inversión industrial en un territorio, ya tenemos ahí un negocio cautivo durante muchos años que, al final, genera muchos beneficios económicos industriales a nuestra tierra.

Y es importante que volvamos otra vez a creer en Andalucía, porque durante prácticamente este tiempo que hablábamos del vacío industrial, ha habido gobiernos que han hecho creer a los andaluces que Andalucía no podía ser industrial, que Andalucía no podía ser líder en industria. Y, sin embargo, esa no es la realidad histórica. Si analizamos y volvíamos a ese segundo tercio del siglo XIX, los polos industriales importantes que había en España eran Andalucía —uno de ellos—, Cataluña y la cornisa cantábrica. Y, sin embargo, en aquel momento pasó lo contrario a lo que ustedes están haciendo: empezó la deslocalización, empezaron a tomarse decisiones de desinversión. Y, por tanto, yo creo que toma especial relevancia este giro histórico que ustedes están haciendo en volver otra vez a traer a Andalucía, a volver a intentar ser líder en industria. Y usted lo ha dicho antes, la industria andaluza está ganando peso en la industria de España. Y, por tanto, aparte de los efectos económicos y sociales beneficiosos que tienen estas ayudas, también es importante devolverles el orgullo a los andaluces, que tanto tiempo nos han tenido intentando hacernos creer que nuestra tierra no podía ser líder y que no podía ser una tierra industrializada.

Por tanto, felicitándole por esa lectura estratégica que han hecho de esa deuda histórica que los gobiernos de este siglo y medio han tenido con nuestra tierra, nos gustaría que usted hoy nos explicara en qué va a consistir esa nueva línea de ayudas para, precisamente, favorecer la implantación de industrias en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente, y gracias, señor Saldaña, por su pregunta.

Hace poco, compartíamos en el Parlamento, en el Pleno, el balance del Plan Crece Industria 2021-2022, ¿no? O sea, en ese primer horizonte temporal del Plan Crece se han puesto en marcha 3.170 nuevos proyectos industriales en Andalucía, con una inversión asociada de 6.700 millones de euros, superando los 5.100 que nos habíamos planteado como objetivo, y con 39.000 empleos asociados. Siempre digo que en Andalucía quizás hay menos industria de la que nos gustaría, pero mucha más de lo que la gente piensa. Y cuando en conversaciones formales o informales hablo con mucha gente, les digo: ¿te has parado a pensar lo que tenemos en el sector aeronáutico, lo que tenemos en agroindustria, lo que tenemos en frío industrial, lo que tenemos en la piedra y el mármol, lo que tenemos en automoción, lo que tenemos en naval? Es así, ¿no?

Y todos sabemos la virtualidad que tiene la industria para fijar población de territorio y para crear empleo de calidad, mejor remunerado y estable. Poner en marcha una nueva herramienta de ayudas no es nada fácil, como saben. Hay que elaborar informes preceptivos, hay que hacer un periodo de información pública, hay que elaborar bases reguladoras, hay que sacar, por fin, convocatoria.

Esta nueva herramienta de infraestructuras básicas la verdad es que nos anima a seguir en este camino, porque a pesar de que la convocatoria se ha abierto a final de julio y se cerraba el 15 de agosto, en apenas tres semanas y en pleno periodo estival, se han solicitado 377 solicitudes para esta nueva herramienta.

La llamamos así, «de infraestructuras básicas», porque se dedica o se destina a abordar decisiones que son inmediatas en relación con la puesta en marcha de una nueva instalación industrial, o relativas a la ampliación o diversificación de una actividad industrial ya existente. Y, por tanto, estamos hablando de la ampliación o adquisición de naves, de efectuar inversiones en acometidas; este tipo de inversiones muy relacionadas con infraestructuras básicas, de ahí el nombre.

Son ayudas de *minimis*, están limitadas a 200.000 euros, y proceden de fondos propios, de autofinanciada, y la verdad es que estamos enormemente satisfechos con la respuesta: 377 solicitudes. Estamos hablando, como les decía, de unas ayudas que se van a otorgar en concurrencia competitiva. Y, además, en esa baremación, en esa decisión de a qué proyectos se destinan, vamos a tener en cuenta

criterios cien por cien objetivos, entre los que destacaría el impacto en el empleo, la pronta ejecución y la naturaleza de las actividades a desarrollar, ¿no?

Se reduce enormemente la burocracia, eso ha sido un empeño importante por parte nuestra, puesto que el solicitante solo tiene que aportar la información mínima exigida por la normativa nacional y europea. No es una tramitación farragosa, de ahí que en ese periodo estival llegara un número tan importante de solicitudes. Y la agilidad está garantizada, ya que vamos a abonar esas ayudas en este mismo año de convocatoria.

Por tanto, es un instrumento nuevo que, unido a los otros que ya conocen, como los incentivos económicos regionales, que complementamos con ayudas autonómicas del Gobierno andaluz, y junto con herramientas como nuestras aportaciones al Fondo de Garantía Recíproca o las que acabo de citar relacionadas con amortiguar el coste energético, nos hacen ver que estamos en el camino de seguir impulsando una actividad industrial sólida, firme y quizás con mayor decisión que en décadas anteriores.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001744. Pregunta oral relativa a las subvenciones complementarias al Programa DUS 5000 para proyectos de transición energética

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, grupo de preguntas del Grupo Parlamentario Socialista.

Primera pregunta, relativa a las subvenciones complementarias al Programa DUS 5000 para proyectos de transición energética. Señora Murillo, tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenos días. Muchas gracias, consejero.

Consejero, el Gobierno de España hace una apuesta muy importante por los municipios en riesgo de despoblación, y prueba de ello es el Programa DUS 5000, de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de retos demográficos. Mediante este programa se favorece que estos municipios en riesgo de despoblación puedan llevar a cabo proyectos de eficiencia energética en edificios o infraestructuras públicas, el fomento de las inversiones verdes, fomento del autoconsumo, instalación de la red de recarga de vehículos eléctricos o medidas de ahorro energético y reducción de la contaminación.

Esta convocatoria tiene 675 millones de euros, ya se han aprobado algunas resoluciones, y de momento sabemos que 132 proyectos se van a financiar en Andalucía, y eso va a suponer, como mínimo, 44 millones de euros, pero la previsión es que se alcancen, al menos, unos setenta millones de euros. Eso significa que el Gobierno de España hace una apuesta muy firme y muy importante por la transición energética, por los municipios en riesgo de despoblación y por el municipalismo.

Y le voy a poner un ejemplo. Vía Patrica —es decir, vía fondos incondicionados de la Junta de Andalucía—, llegan 128 millones de euros a estos municipios. Sin embargo, solo con esta orden de ayudas va a llegar casi más de la mitad de lo que es la Patrica, que es la ayuda incondicionada que da la Junta de Andalucía.

Por eso le pregunto si va a complementar su gobierno estas ayudas.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Murillo.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente. Y gracias, señora Murillo.

Como sabe, esta consejería gestiona en la actualidad, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, diez programas de ayuda distintos para la mejora energética que contribuyen a la transición energética y ecológica de toda Andalucía. Se trata de ayudas en concurrencia no competitiva que pueden ser solicitadas por cualquier ciudadano, empresa o entidad local, siempre que haya fondos disponibles.

Por su parte, el Programa DUS 5000, al que usted hacía referencia, recoge incentivos para entidades locales en cinco medidas, que tienen su correlación con algunos de los programas de incentivos que gestionamos en la Consejería, en el marco de nuestras competencias. Le voy a dar algunos ejemplos, porque de esa forma, según la naturaleza de los expedientes que se hayan presentado, programas que no sean subvencionables o que no se puedan subvencionar a través de ese programa DUS 5000 podrían obtener cobertura por parte de nuestras ayudas. Le cito un par de ejemplos.

La Medida 1 del DUS está orientada a reducción de la demanda y el consumo energético en edificios e infraestructuras públicas. Para ello, para ese mismo fin, pueden, con nuestro programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios del reto demográfico —es decir, el denominado PRE 5000—..., pueden atender y sus solicitudes se podrán presentar hasta el 31 de diciembre de este año o agotamiento de fondos.

Otro ejemplo, la Medida 3 contempla instalaciones de generación térmica renovable y de redes de calor y frío. En ese sentido, disponemos del programa para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas, abierto hasta el 31 de diciembre o agotamiento de fondos, y que incentiva proyectos de climatización y otras necesidades térmicas con energías renovables en edificios de uso no residencial, establecimientos e infraestructuras del sector público. La intensidad en este caso es del 70%. Y si las actuaciones se ejecutan en municipios de reto demográfico y municipios no urbanos de hasta 20.000 habitantes, con menos de 5.000..., con núcleos de población de menos de 5.000, obtienen, además, un 5% de ayuda adicional.

Por tanto, señoría, en respuesta a su pregunta, los programas de ayuda de la Agencia Andaluza de la Energía están a disposición de aquellos proyectos que no obtengan subvenciones a través del Programa DUS 5000.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Murillo, le queda un minuto.

¿Quiere hacer uso del mismo?

Tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bueno, me está diciendo que no va a hacer un programa complementario pero que las ayudas son compatibles gracias a esos diez programas, de los cuales le puedo decir que la mayoría son posibles gracias a la financiación que llega por parte del Gobierno de España o de la Junta Andalucía.

Hemos empezado esta comisión escuchando hablar mucho sobre minas, y usted ha sacado pecho y, concretamente, ha dicho que las cosas se demuestran andando. Pues sí, se demuestran andando, y la realidad es que minas, que antes estaba unido al programa de ordenación energética en el año 2019, tenía un presupuesto de 235 millones de euros. Hoy tiene un presupuesto de casi cuatrocientos millones de euros, pero solo un 15% es autofinanciada de la Junta de Andalucía. El resto de presupuesto viene del Gobierno de España o de los planes de recuperación que el Gobierno de España ha negociado.

Y, en este sentido, yo lo que le pido, consejero, es que, entonces, si usted me va a dar esa respuesta, que ejecute el dinero que le llega, porque es que la política que usted hace la puede hacer gracias a la negociación y al esfuerzo del Gobierno de España. Por favor, ejecute ese presupuesto, porque el 98% del dinero que, por ejemplo, el Gobierno de España ha enviado para actividades energéticas lo tiene usted, a fecha de 30 de junio, sin ejecutar. O, como le digo, el programa de minas solamente está financiado en un 15% por parte de la Junta Andalucía.

La Junta Andalucía se encarga de sacar pecho siempre diciendo que es un gobierno municipalista, pero la realidad es que quien está apostando por los municipios, por los ayuntamientos y por evitar la despoblación es el Gobierno de España, señor consejero.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Murillo.

Tiene derecho a réplica, señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchísimas gracias.

Señora Murillo, me sorprende el giro que hace usted en la réplica, yendo hacia planteamientos de presupuestos y hablándome del presupuesto de minas y tal.

A mí me da pie a decir lo que ya he comentado en otras ocasiones en esta comisión: esos fondos de los que usted habla que proceden de Europa son fondos de los andaluces, son fondos de los andaluces, y ustedes insisten en esta idea de agradecer al señor Sánchez. Son fondos de los andaluces, simplemente.

Y, mire, usted me habla del Gobierno de España y del papel que tiene en estas cuestiones, y yo le diría: ayúdeme a que el Gobierno de España haga más partícipes a las comunidades autónomas en el diseño de este tipo de planteamientos. No sé si usted sabe que, de nuevo, el famoso Programa DUS 5000 se ha elaborado sin participación alguna por parte de las comunidades autónomas, como ha ocurrido en las otras diez. Yo no entiendo..., y además siempre lo comento, como digo, ¿no?, recién llegado a este mundo, no entiendo que en un país en el que las comunidades autónomas tienen un nivel de competencias tan importante, en un país tan descentralizado como España, algo tan importante como es el planteamiento de la utilización de esos fondos europeos, sobre todo de los de nueva creación, como el PRTR, Next Generation y tal, se haga completamente de espaldas a las comunidades autónomas,

al igual que la elaboración de los PERTE. Entonces, yo creo que en eso sí que deberíamos ponernos de acuerdo, que Andalucía tenga un mayor protagonismo en la elaboración de este tipo de programas.

Y, de nuevo, lo que le decía es que, aunque las ayudas que concede el DUS son incompatibles con programas que gestionamos a través de la Agencia Andaluza de la Energía, ya que proceden de los mismos fondos europeos y subvencionan los mismos conceptos, bueno, pues que hagamos entre todos que aquellas solicitudes que hayan ido directamente a ese programa de diseño nacional, el DUS 5000, las que no tengan cobertura, pues que las redirijamos a los programas que mencionaba antes de finalidad similar que sí gestiona la Agencia Andaluza de la Energía.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001745. Pregunta oral relativa a la creación del centro de ITV en Lepe (Huelva)

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, a cargo también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la creación del centro de ITV en Lepe, Huelva.

Señor Gaviño, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, le tomo sus propias palabras para iniciar, y me parece una buena práctica que usted reclame la participación y la colaboración entre las administraciones y manifieste que el Gobierno de España no ha considerado a las comunidades autónomas al realizar los PERTE. Lo mismo le podríamos decir desde el Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno andaluz, que parece que tiene muy poco en consideración la voluntad de los ayuntamientos de Andalucía; de hecho, el presidente solo ha convocado al consejo municipalista una vez desde que es presidente. Mejoren también en ese recado que usted le manda a Madrid y tómenselo en serio aquí en España.

Hablemos de los fondos también que usted nombraba, a ver si encontramos algo para poder hacer esta ITV que les planteo; fondos que, como usted dice, tanto los que vengan de Europa como los que vienen de Madrid, son de los andaluces, efectivamente, pero también los fondos propios de la Junta de Andalucía son de los andaluces, señor consejero. Por eso, les pedimos que ejecuten con eficacia todo el dinero del que dispone el Gobierno de Andalucía para hacer mejor la vida de los andaluces. Todos son fondos de los andaluces.

En ese sentido, la web de VEIASA informa de que la inspección técnica de vehículos es un servicio que lo que pretende es aumentar la seguridad vial mediante la reducción de los fallos mecánicos de los vehículos y controlar el nivel de emisiones contaminantes que existen y del ruido producido por los vehículos a motor, con el fin de preservar el medioambiente y mejorar la calidad de vida de los andaluces y andaluzas.

Son grandes objetivos que dependen de una labor muy cotidiana. Y entendamos eso de la labor cotidiana. El parque automovilístico andaluz está formado por casi cinco millones de vehículos, que deben ser revisados en las 71 estaciones de ITV que tenemos en Andalucía y una central, la 72. Siendo generosos, haciendo las cuentas rápidas, podemos decir que si la mitad de esos vehículos tienen que hacer una revisión a lo largo de un año, del año que estamos, pues en las ITV tendrían que revisar 32.000 vehículos al año. Y eso supone más de 86 revisiones diarias, contando sábados y domingos. Y si entendemos que cada estación tiene tres vías con un técnico encargado de cada una de ellas, pues cada técnico debe ver diariamente 29 vehículos. ¿Sabe lo que provoca eso? Pues largas colas habituales en las estaciones de ITV para poder revisar el vehículo.

Por eso, la solución es fácil: más ITV. Y le planteamos aquí hoy una. Señor Paradela, mire, el pasado 12 de diciembre, usted fue a Lepe a visitar los terrenos donde se iba a crear esta nueva instalación, una instalación que es demandada por los más de noventa mil habitantes que hay en la costa de Huelva y que, como usted sabe, en verano llegan a rozar los 400.000 habitantes. Una población que se ve obligada a ir a otros centros de ITV ubicados en Huelva, en San Juan, en La Palma del Condado, pero, como mínimo, cada vez que tengan que ir tienen que hacer 120 kilómetros.

Si en 2021 fueron 38.000 inspecciones a los vehículos de residentes en la costa, eso significa que tenemos que asumir la indecente cifra de 4,5 millones de kilómetros recorridos por los habitantes de la costa para ir a la ITV.

Mire, la ITV de Lepe reduciría ese dato de 4,5 millones de kilómetros en un 75% y a la vez evitaría la emisión a la atmósfera de aproximadamente 390 toneladas de CO₂, ese gas nocivo para la salud que algunos partidos políticos, con los que ustedes pactan el Gobierno, se empeñan en decir que ni es contaminante ni es nocivo para la salud.

Les voy a dar un dato y hagamos un poquito de pedagogía, porque parece que hemos bajado el nivel. Miren, el cambio climático, dicen los negacionistas, ha ocurrido siempre. Pues, bueno, sí es verdad que el dióxido de carbono hace 500 años era 20 veces mayor que la actual. Por eso no existían los humanos, señores negacionistas.

[*Rumores.*]

Después hubo una reducción drástica de todo ese gas y permitió la vida humana. Y hace ochenta años, precisamente, lo que hemos hecho es cambiar la dinámica de la naturaleza, aumentando nuestras emisiones.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Por tanto, tanto por un respeto y una defensa de nuestro medioambiente, por mejorar nuestra seguridad vial, señor consejero, ¿cuándo va a estar hecha ese ITV de Lepe?

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavino.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Gaviño.

La verdad es que me sorprende cómo ha conseguido usted ampliar la pregunta, ¿no?, para meter, en fin, un discurso sobre el cambio climático. No sé muy bien, porque decía que el nivel ha bajado, no sé muy bien... Es decir, no entiendo muy bien el círculo que ha hecho ahí. Yo creo que hemos hablado del cambio climático y hablamos de esas cuestiones cuando hablamos de la política energética y la Estrategia Andalucía 2030 de materia energética.

Mire, primero, antes de ir quizás al detalle formal de la respuesta, las listas de espera, plazos para conseguir citas, productividad de las ITV en Andalucía han cambiado drásticamente en los últimos tres años. Entonces, a lo que le invito, y podemos hacerlo, hasta ahora no me han preguntado por Veiasa, por las ITV, o sea que hagamos una comparecencia sobre las ITV, porque me parece bien compartir esta información sobre hoy cómo es el funcionamiento del sistema de ITV de Andalucía.

Y respecto a los plazos. Mire, desde enero de este año, contamos con la resolución de autorización emitida por esta consejería para esa ITV de Lepe.

Hay que recordar que la construcción de esta instalación se va a hacer de una forma algo distinta, como ya anunciamos. Va a seguir un proceso diferente al que siguieron otras estaciones anteriores ya que, por primera vez, vamos a licitar el proyecto de manera integral, esto es, concentrando el proyecto técnico y el proyecto de ejecución de la obra en un mismo contrato, lo que evitará sobrecostes y alargamiento de plazos. Vamos a hacer a la vez proyecto técnico y ejecución.

Veiasa tiene experiencia sobrada como para acometer este nuevo abordaje en la licitación de proyectos.

Pues bien, a lo largo de este mes de septiembre tenemos previsto finalizar la elaboración de ese pliego de cláusulas administrativas particulares necesarias para atender esta nueva fórmula integral de proyecto más obra de ejecución. Seguidamente, realizaremos la licitación en el mes de octubre. Y las obras de ejecución —podría darle más detalles—, pero las obras de ejecución, tras otros pasos necesarios, estimamos que se inicien, finalmente, en el último cuatrimestre del año 2024, con todos los pasos previos que hay que dar y que usted conoce.

Así que, bien, con esto trato de concretar que si empezamos las obras en el último cuatro meses, del 2024, en diciembre del 2025 estaremos en operación. Y, de hecho, tengo una reunión, a solicitud del alcalde, la semana que viene o la siguiente, en esta próxima quincena, para seguir avanzando en el proyecto que sabemos que es importante porque va a acortar desplazamientos, va a reducir, va a evitar la emisión a la atmósfera de importantes emisiones de CO₂ y, sobre todo, va a aliviar la demanda que vienen soportando los centros más cercanos de San Juan del Puerto, Huelva capital y Tharsis.

En esta consejería, como en otras cuestiones, tratamos de agilizar al máximo los plazos de equipamiento de este tipo, pero siempre dentro del marco legal que nos obliga a todo de ello.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001746. Pregunta oral relativa al vertedero de Nerva (Huelva)

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al vertedero de Nerva, también en Huelva.

Señor Gaviño, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, mire, la Directiva 2006-2021 responde a los objetivos de la política comunitaria y de medioambiente, según la cual es necesario establecer requisitos mínimos para prevenir o reducir, en la medida de lo posible, cualquier efecto adverso sobre el medioambiente y la salud humana derivado de la gestión de los residuos de industrias extractivas.

En nuestra comunidad no cabe duda a quien compete esto, es a la comunidad, a la Junta de Andalucía, como su Gobierno, lo establece nuestro Estatuto, lo establece nuestra normativa y es su consejería la que tiene que albergar los elementos necesarios para el fomento y seguimiento del desempeño de la actividad minera, para que sea eficiente, sostenible, segura para las personas y para el territorio y evitar el mayor impacto.

Recientemente, en el mes pasado de julio, ustedes han publicado el acuerdo por el que han creado la Comisión de Personas Expertas de Asesoramiento Técnico para el Seguimiento de la Seguridad de las Balsas de Grandes Proyectos Mineros en Andalucía, que entendemos que es necesaria, como ustedes manifiestan, debido a la especialización que requiere la toma de decisiones en este aspecto y el seguimiento del estado de estas balsas y de estos depósitos.

Sería interesante, en este sentido, y le invito como representante del Gobierno aquí en esta comisión a que manifieste, por tanto y desde ya, el apoyo del Gobierno andaluz a los planteamientos que desde esta comisión de expertos se pudiera hacer. Incluso, por si acaso los hicieran, a aquellos planteamientos que invitaran al cierre inmediato del vertedero de Nerva, que es sobre lo que trata esta pregunta.

Mire, por otro lado, la cuenca minera de Huelva resulta que, además, es donde se dan los casos más llamativos de acumulación de restos de las explotaciones mineras y de otras industrias.

Podemos poner en valor aquí tanto la balsa del proyecto minero de Riotinto, que acaba de ser ampliado por ocho años, cuyas presas de relaves se encuentran entre las más altas e importantes del mundo.

Igualmente, podemos destacar el vertedero de Nerva, como le decía, que no solo es que acumule muchas más toneladas de las que estaban previstas, y que eso ha obligado a que la Junta de Andalucía sancionara a las empresas recientemente, aunque lamentamos que no fuera tan diligente cuando se autorizó el depósito de casi diecinueve mil toneladas de granalla tóxica que provenía de Montenegro y que tuvo que parar el Gobierno de España. Pero este vertedero, además, es que recoge residuos de

diferentes industrias y, temporalmente, no podemos negarle que ya cumplió con creces su compromiso con el medioambiente en Andalucía.

Entonces, echamos en falta que esta comisión, siendo la cuenca minera donde más se producen elementos a valorar, que esta comisión no tenga a nadie representando a la cuenca minera.

Hay distintos órganos representados del Estado, de la Junta de Andalucía, de científicos, pero de la zona más afectada no hay nadie. No solo creemos que sea cuestión de darle voz a la cuenca minera, que también, sino porque ustedes mismos, en la propia Estrategia de Minería Sostenible, han pronunciado en sus principios, en el 15 y en el 16, que presumen de la rehabilitación ambiental después de un proceso de participación pública, de la cooperación entre las administraciones. Pues a eso le invitamos, a la cooperación. Y no creo que sea cuestión de modificar el decreto reciente.

Incorporen a alguien de la cuenca minera cada vez que haya que hablar de los temas de la cuenca minera, reúnanse con los alcaldes y alcaldesas de la zona, determinen portavocías de la Cuenca Minera, e incorpórenlas a la comisión cada vez que traten temas de la Cuenca Minera.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Gaviño, se ha excedido en el tiempo.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Esa es nuestra propuesta.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, procuren ajustarse al tiempo.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Señor presidente, disculpe. Ruego, por favor, haga que todos los portavoces de los grupos políticos intervinientes en esta comisión respeten los tiempos, como hemos respetado desde el Grupo Popular, porque si no respetamos los tiempos acordados en la Mesa...

[Intervención no registrada.]

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí es cierto, lo he pedido...

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias. Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero no estoy siendo excesivamente estricto ni con el señor consejero ni tampoco con los portavoces como para cortarles el... Confío en la cooperación de todos ellos antes de tener que cortar el micrófono.

Ha habido extensiones de algunos minutos y algunos segundos por parte de algunos portavoces, y les vuelvo a rogar que se ciñan, que lo midan, a su tiempo.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Gaviño, como sabe, el vertedero de residuos industriales situado en Nerva es una instalación que se encuentra fuera del ámbito de actuación de esta comisión de expertos. Su pregunta iba por ahí. ¿Por qué no se trata el vertedero en Nerva de la comisión de expertos? Pues porque no se dirigen a ellos los fines de esta comisión.

El decreto de 4 de julio de este año 2023, que regula el funcionamiento de esta comisión, circunscribe su actuación a las instalaciones de residuos mineros, incluidas las balsas de grandes proyectos mineros en Andalucía. Por ejemplo, a la supervisión de la balsa de Riotinto a la que usted sí hacía referencia.

Pero esta instalación de Nerva estaría fuera del ámbito de actuación de la comisión. Sus actuaciones vienen claramente determinadas por el marco jurídico que regula el funcionamiento del sector extractivo.

Mire, se trata, en cuestión, de las actividades reguladas por el Real Decreto de 12 de junio de 2009—este es anterior—, sobre gestión de residuos de industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Y tal y como especifica esa norma, una instalación de residuos mineros es cualquier zona designada para la acumulación o depósito de los mismos, tanto en estado sólido como en estado líquido o en solución. A este respecto, tendrán la consideración de residuos aquellos que quedan tras la investigación y aprovechamiento de un recurso geológico, tales como los estériles de minas y las colas de proceso, e incluso la tierra vegetal en determinadas condiciones.

En el caso de tratarse de una instalación para el depósito de residuos mineros, recibe el nombre de escombrera, y de balsa cuando la instalación está, bueno, pues, cuenta con diversas cantidades de agua libre usada para su tratamiento y beneficio del mineral.

Por tanto, el vertedero de Nerva no corresponde con una instalación de residuos industriales ni tiene las características específicas para que esta comisión de expertos atienda al seguimiento de la misma.

Respecto a lo que usted comentaba, mire, permítame recordarle que el Gobierno de la Junta ha cumplido su palabra en todo momento en relación con esta instalación en Nerva. Se comprometió al cierre ordenado de los depósitos que superaban los niveles de saturación autorizados y así lo ha hecho. El Gobierno de Juanma Moreno ha sido el único que ha actuado en consecuencia y lo ha hecho basándose en estudios serios de gravimetría, que han concluido que, una vez que se vulneren los permisos que la autorización ambiental en vigor concede, no queda otra salida que el cierre de los depósitos y la sanción correspondiente. La gestión ha sido rigurosa e impecable. A diferencia de..., bueno, ya sabe usted que

fue su Gobierno el que dio licencia y amplió incluso el vertedero. Me citaba usted aquellos residuos que venían de Croacia. Bueno, recordarle que fue su Gobierno el que proyectó, dio licencia e incluso procedió a la ampliación de esta instalación en Nerva.

Nosotros estamos ahora basándonos en informes técnicos, procediendo al cierre gradual de la misma. Y usted mencionaba también las sanciones que hemos incoado a la empresa correspondiente.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001675. Pregunta oral relativa a las comunidades energéticas

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a continuación a las preguntas del Grupo Por Andalucía. Tres preguntas. La primera de ellas, relativa a las comunidades energéticas.

Tiene la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente, y gracias también por el cambio del orden de las preguntas para que pudiera asistir a hacerlas.

Señor consejero, buenos días. Mire, hemos sabido este verano, hemos tenido noticia de la participación en un proyecto europeo, por valor de 1,8 millones de euros, para promocionar las comunidades energéticas.

Usted sabe que desde mi grupo este tipo de iniciativas nos congratulan. Estamos totalmente de acuerdo en la participación de la Junta de Andalucía en esto. Pero usted sabe que aquí tenemos un punto de acuerdo y quizás otro de desacuerdo. El acuerdo está en la necesidad de hacer la transición hacia las renovables.

Nosotros ahí sí creemos que el compromiso de la Junta y de su consejería es firme, y usted mismo —y así nos lo demuestra con sus políticas—, pero para nosotros la transición energética implica algo más que ese cambio en el origen de la energía, ¿no?, de combustibles fósiles a renovables, y nos parece que falta un cambio de modelo, pasa por un cambio de modelo en el que las comunidades energéticas adquieran mucho más protagonismo.

Y nos preocupa que en el fomento de estas comunidades energéticas haya una participación de empresas eléctricas, que lo que hacen es adaptarse a los nuevos tiempos, de manera que el oligopolio, de alguna manera, se siga manteniendo en el tiempo con el problema que eso provoca para la ciudadanía andaluza en este caso.

Por tanto, nos gustaría saber si tiene algún plan en concreto para favorecerla, si hay previsto crear alguna oficina. Porque uno de los principales problemas que tenemos con esto es que los ciudadanos de a pie tienen muy difícil iniciar este tipo de iniciativas. Se hacen con la participación de los ayuntamientos en muchos casos —y así es más fácil—; es decir, hacen falta administraciones.

Pero lo que nos preocupa es que al final acaben tomando la delantera las empresas que ahora mismo están en el sector y sean las que acaben participando de este nuevo modelo, de forma que lo que se está tratando de promover en Europa, que es una democratización —si quieren— en el acceso y la gestión a la energía no acabe llegando a Andalucía como debiera.

Por tanto, le preguntamos en concreto por esos planes.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Señor consejero, tiene una palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, señora Gómez Corona.

Desde esta consejería estamos apostando en firme por las comunidades energéticas, en las que se unan vecinos, pymes, entidades locales o familias en situación de vulnerabilidad.

Nos parece una gran forma de cubrir sus necesidades energéticas de forma colectiva y colaborativa. Y, en ese sentido, el proyecto europeo Powerty se ha convertido en un proyecto emblemático a nivel europeo.

En el marco de esta iniciativa europea estamos llevando a cabo, entre otras actuaciones, esa experiencia piloto que va a permitir el suministro de energía eléctrica renovable a 14 familias de forma gratuita. No es poca cosa, 14 familias que disponen de energía eléctrica de forma gratuita gracias a este proyecto pionero.

Hemos elaborado una guía jurídica pensada especialmente para las administraciones locales, que incluye un manual de funcionamiento con los derechos, obligaciones y funciones de los diferentes tipos de participantes, así como un modelo de estatuto para la creación de una comunidad energética.

Por otra parte, desde la Agencia Andaluza de la Energía se vienen desarrollando acciones de difusión y asesoramiento para dar a conocer las características y potencialidades de esta figura. Y hemos creado un apartado específico en la web con información —yo creo— muy práctica sobre cómo funciona una comunidad energética y los pasos que hay que dar para constituirla.

Estamos trabajando en vertebrar un ecosistema de comunidades energéticas andaluzas, analizando las principales necesidades y prestando asistencia directa a entidades y ayuntamientos.

Y no solo estamos contribuyendo a ayudar y promover esta figura dentro de nuestra región, también lo hacemos desde el ámbito de la financiación. Las comunidades energéticas —como solemos recordar en nuestros contactos habituales en consultas relacionadas con el asunto— pueden ser beneficiarias de tres de los programas de ayuda de la Agencia, es decir: el de autoconsumo, el PREE 5000 y el de renovable térmica. Y, de cara al próximo marco comunitario 2021-2027, estamos diseñando nuevas líneas de incentivos destinadas a impulsar las mismas.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene todavía aproximadamente treinta segundos.

No los quiere agotar.

12-23/POC-001676. Pregunta oral relativa a cortes de luz en la ciudad de Sevilla

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Muy bien, la siguiente pregunta es relativa a los cortes de luz en la ciudad de Sevilla.

Tiene la palabra, señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Este es un tema recurrente, señor consejero, creo que lo hemos debatido en pleno, en comisión, sabe que nos preocupa y donde tenemos quizás el punto de desacuerdo es que nosotros pensamos que quizás habría que utilizar las facultades que tiene la Junta de Andalucía de inspección y sanción con respecto a Endesa, para ser un poco más firmes a la hora de acometer este tema.

Hemos sabido que este verano ha vuelto a haber cortes de luz en Sevilla. Ha habido muchos de ellos, puede que quizás no con la gravedad del verano pasado, pero eso nos quita que cada corte de luz, cuando estamos hablando de temperaturas de 45 y 46 grados, con lo que hemos alcanzado, lo que encierran es un verdadero drama. Hay problemas de habitabilidad real que padecen muchas familias.

Los vecinos y vecinas organizaron una plataforma, además, nos consta que en agosto le hicieron una carta solicitándole una reunión, que esperemos que pueda atender, para que usted conozca de primera mano lo que supone.

El Defensor del Pueblo ha emitido un informe también y ha hablado de la necesidad de pedir una auditoría, que hemos sabido este verano, una auditoría externa que se ha solicitado. Pero, claro, a nosotros nos causa cierta perplejidad el tener que recurrir a una auditoría externa, cuando lo que nos parece que hace falta es un poco más de rigor y exigencia con respecto a Endesa.

Sabemos que ha habido algún tipo de inversión, se nos ha dado cuenta de ello en otras veces en esta comisión, pero nos parece que mientras siga habiendo cortes con picos de demanda en el que se sabe ya que no tiene que ver con plantaciones ilegales, nos parece que hay que hacer un cambio de enfoque radicalmente. Se están extendiendo estos cortes a otras zonas del centro de la ciudad. Son barrios muy poblados que afectan a muchas personas, y les impiden vivir en condiciones dignas durante muchas horas del día. Hay que tenerlo en cuenta.

Y nos parece que hay que acometer la exigencia de esta inversión y volver a tomárselo algo más en serio, señor consejero, porque es que, además, las temperaturas extremas van a ser cada vez más frecuentes, los picos de consumo se van a dar tanto en verano como en invierno cada vez con más intensidad, y siempre afectan a las mismas personas. Entonces, a ellas no les vale eso de que Endesa está acometiendo reformas cuando una persona con 45 grados no puede poner ni un ventilador ni un

aire acondicionado porque simple y llanamente no tiene luz. Y nos parece que no mirarlo o no cometerlo de frente es una dejación de funciones por parte de su consejería.

Así que le pedimos, por favor, que no deje el tema; no solo que no lo deje, sino que utilice las competencias que le proporciona el Estatuto de Autonomía para ponerle fin.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Gómez Corona.

Mire, este es un tema que nos preocupa y nos ocupa desde el principio, desde el inicio de la legislatura. Recuerdo que en el primer Pleno, que fue en pleno mes de agosto, si no recuerdo mal, ya tuvimos esta cuestión encima de la mesa. Cuando decíamos antes que no hemos parado de trabajar, como consejería, como organización durante el verano, esta es una de las cuestiones a las que hace alusión ese comentario.

Como siempre, por tanto, reiterar nuestra sensibilidad y solidaridad con este problema y trasladar a los vecinos afectados el compromiso de esta administración. Desde la Consejería, desde luego, cumplimiento exhaustivo de nuestras competencias, y estamos desarrollando diversas líneas de actuación, encaminadas a identificar deficiencias y a mejorar la calidad del suministro, tanto de carácter preventivo, como de seguimiento, como específicas.

Así, el pasado 12 de junio aprobamos el Plan Operativo de Emergencias para el Verano en Andalucía. Y, a petición de esta consejería, antes de activarse el plan, la distribuidora tuvo que llevar a cabo una campaña de termografías, inspecciones y revisiones de las 40 subestaciones más críticas, revisando 360 kilómetros de líneas de alta tensión y 384 de media tensión, y revisando 439 centros de distribución. Es decir, 40 subestaciones, 439 centros.

El pasado mes de febrero..., que era una cosa que también nos reclamaba el Gobierno de España a través de la delegación —algo que no entendemos, porque se hizo público, lógicamente—..., en febrero, ya en el mes de febrero, aprobamos los planes generales de inspección de energía para el bienio 2023-2024, contemplando un total de 4.400 inspecciones.

Después, usted me decía que tenemos que ser sensibles y estar en contacto con los vecinos. Lo hacemos. Nuestra delegación territorial viene manteniendo contacto permanente con los vecinos afectados, con numerosas asociaciones de vecinos, con los que se celebran reuniones periódicas para analizar la problemática que sufren sus barrios. Y, de hecho, disponen de un correo electrónico en el cual nos comunican de forma directa a la delegación territorial los cortes y las calles donde se producen, así

como la duración de los mismos, información que se traslada siempre de inmediato a la distribuidora para focalizar las actuaciones y solventar las interrupciones.

Como saben, se está realizando por parte de esta empresa externa..., porque queremos dotarnos de mayor información de la que proporciona nuestro sistema de seguimiento, que, como recuerdan, les he invitado a visitar en repetidas ocasiones, pero no hemos llegado a hacer esa visita, para que vean cuál es el centro del control desde el cual se supervisa el funcionamiento de la red. Pues para dotarnos de mayor información externa, estamos realizando una auditoría externa exhaustiva de 56 centros de transformación, en los que se están produciendo la mayor parte de las incidencias. Esta auditoría fue solicitada por esta consejería y vamos a tener el resultado de la misma antes del final de año, y nos va a seguir dotando de la información necesaria para seguir actuando sobre este problema, que, como usted dice, aunque queda pendiente del balance del Plan de Verano 2023, estamos convencidos de que en lo numérico ha habido menos incidencias que el año pasado, luego estaríamos en la línea correcta. Pero, como usted bien dice, cada problema..., cada incidencia es un problema para los vecinos que la sufren y tenemos que seguir dotándonos de mejor información para seguir actuando y exigiendo, como es nuestro papel, a las empresas distribuidoras que actúan en nuestro territorio.

Así que gracias por su pregunta.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001677. Pregunta oral relativa a la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030 (EMSA 2030)

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, señora Gómez Corona, relativa a la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030.

Tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo le traía aquí, mi grupo le traía una pregunta muy concreta porque, como sabe, la minería tiene un fuerte impacto ambiental. Se da la paradoja de que ahora necesitamos además revitalizarla, porque para la transición verde, para la transición digital, hacen falta muchos materiales y muchos minerales que, bueno, por suerte en Andalucía tenemos y, por tanto, está bien todo lo que sea activar y planificar de alguna manera ese revivir de la industria minera en Andalucía.

Pero, claro, nos preocupa sobre todo lo que tiene que ver con la falta de suministro eléctrico; hace falta, sobre todo, la robotización y, además, la digitalización de muchos de los sistemas de extracción está haciendo que haya una mayor demanda eléctrica. Sabemos, además, que hay zonas incluso a las que la red natural, digamos, no llega y que hay que acometer reformas para poder llevar ese suministro eléctrico. Y, obviamente, ese suministro la mayoría de las veces no es sostenible, no es con energías renovables y, por tanto, la huella de carbono que deja esta actividad todavía es alta.

Nos preocupa, además, que el tamaño de las empresas en Andalucía —lo dice bien la Estrategia— tampoco es muy grande y que, por tanto, el porcentaje de gasto que se dedica a la energía es alto, el impacto es alto y, por tanto, acometer reformas en este sentido tampoco es algo fácil, dado el tamaño del tejido empresarial que se encarga de esta actividad.

Por tanto, queríamos saber si tiene objetivos y planes específicos, en concreto y en el marco de esa estrategia para la minería sostenible en Andalucía a 2030, en cualquiera de los dos planes, a corto, hasta 2027, y en la segunda parte, para reducir la huella de carbono de la minería andaluza, porque, aun sabiendo que hay interés en hacerlo, nos parece que llevarlo a la práctica no debe ser tan fácil. Nos gustaría saber si hay alguna línea concreta de actuación que vaya en ese sentido.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Gómez Corona.

Empiezo por el final de su pregunta y después me refiero a otros aspectos de la sostenibilidad medioambiental, como yo creo que usted hacía una alusión más completa.

Si nos centramos..., vamos directamente a los aspectos relativos a la huella de carbono de la minería andaluza, primero, dejar claro que esta presenta una intensidad relativamente baja; es decir, aportando el 40% del valor de producción nacional, la minería andaluza solo supone el 23% de las emisiones de CO₂ del sector. Es un dato muy sencillo pero que a mí sirve de referencia. Es decir, somos menos intensivos en emisiones de lo que el valor de producción representa.

No obstante, claro que hay un margen de mejora importante en la reducción de emisiones, y ese es uno de los objetivos estratégicos de la Estrategia de Minería, de la EMSA 2030, la Estrategia de Minería Sostenible 2030. Para ello, hemos identificado dos grandes núcleos sobre los que actuar: por una parte, aumentar el peso en el mix de energía que utilizan las actividades mineras, el peso de los contratos de suministro a largo plazo, los denominados PPA, basados en energías renovables; por otra parte, electrificar el transporte interno y los equipos diésel, haciéndolos transicionar hacia vehículos eléctricos con baterías, así como las cintas transportadoras y también los electrotrenes. Es decir, la parte de movilidad de los equipos que se utilizan dentro de la mina supone entre el 30% y el 50% de las emisiones de gases de efecto invernadero en una mina, y también necesitamos que las empresas vayan hacia allá, y por eso hay una dotación presupuestaria específica para eficiencia energética en instalaciones mineras.

Y, mire, un análisis más detallado de este diagnóstico, de qué más podemos hacer, se recogerá en la evaluación energética del sector, que se está llevando a cabo por esta consejería, a la que ya hice referencia en una comisión, y que estará finalizada en muy breve plazo. Aproximadamente en un mes esperamos tener todas las conclusiones. Como otras veces, nosotros vamos actuando, pero después confinamos a través de un análisis estratégico de una necesidad o de un enfoque.

El objetivo de este gobierno es que la minería andaluza sea una minera más innovadora, eficiente, circular y ambientalmente sostenible, de mayor eficiencia energética, electrificada y con menor huella de carbono. No podemos entender una minería en estos tiempos que no sea verde.

Y, en ese sentido, hablando de sostenibilidad en sentido amplio, pues comentarle que estamos apoyando la modernización, digitalización y refuerzo de capacidad y aumento de tamaño de las pymes; que estamos fomentando la transformación sostenible de los minerales y el aprovechamiento y valorización de residuos, también de las aguas de minas; que estamos fomentando la circularidad de materias primas y bienes intermedios; que estamos impulsando la restauración de pasivos ambientales, a través de esos 29 millones de euros dedicados expresamente a restauración, y que estamos volcados en el uso más intensivo de energías renovables en el mix energético por parte de estas instalaciones.

O sea, que este es un camino en el que estamos trabajando, tanto desde la perspectiva de emisión de emisiones de CO₂ como desde una perspectiva más amplia de lo que debe ser una minería medioambientalmente sostenible. Gracias por su pregunta.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Damos por concluido el turno de preguntas y también de comparencias del señor consejero. Nos queda una proposición no de ley. Si estima conveniente quedarse, está usted en su casa. Y si no, pues...

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Lo hice en la última ocasión.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y si no, pues les agradecemos, una vez más, su visita y sus comparencias. A usted y a su equipo.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

[Receso.]

12-23/PNLC-000173. Proposición no de ley relativa al Plan de Materias Primas Críticas

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, sin el ánimo de interrumpir conversaciones que, seguro, son muy interesantes, vamos a retomar el orden del día.

[Intervención no registrada]

Nada, no pasa nada.

Señorías, si les parece, vamos a retomar, como digo, el orden del día con el tercer punto y último de esta sesión, una proposición no de ley propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan de Materias Primas Críticas en Andalucía.

Recuerden los tiempos: el grupo proponente tiene diez minutos; después, el resto de grupos, siete minutos, y cerrará el grupo proponente con cinco minutos.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, permítame manifestarme sobre la petición del Grupo Popular de controlar exhaustivamente los tiempos por parte de la presidencia.

Yo le agradezco a la presidencia que sea flexible en los tiempos, yo creo que estamos haciendo un trabajo muy importante y la flexibilidad para permitir expresarnos debe de ser contemplada como la dinámica, máxime cuando podemos considerar que esta comisión no se reúne desde el 5 de julio. Llevamos dos meses sin vernos, señorías. Y, exactamente ahora llevamos dos horas de comisión. No creo que estemos exhaustos.

Y esta es una comisión, además, que viene cortita, que viene con una solicitud de comparecencia agrupada, menos preguntas de lo habitual y una sola PNL, que es la que trae este grupo. No creo yo que estén ustedes muy agotados después del verano, traerán las pilas cargadas, como para quejarse de que los tiempos de esta comisión utilizados sean más o se pasen un minuto, máxime cuando hay un acuerdo de reducción de esos tiempos. Parece que es como un intento de reducir la vida parlamentaria a la mínima expresión, y por ahí no nos van a encontrar al Grupo Parlamentario Socialista.

En esta PNL vamos a proponer, en la línea de lo que ha hecho el Gobierno andaluz, que es la Estrategia de Minería Sostenible de Andalucía, una concreción de esa estrategia, porque entendemos que la materia y la situación lo requieren.

A niveles europeos afrontamos una realidad innegable, y es que hemos superado duramente una crisis provocada por la pandemia del covid, estamos intentando sobreponernos a la crisis económica y energética que ha provocado la invasión de Rusia a Ucrania, y que nos ha llevado a poner de manifiesto la dependencia enorme que tiene Europa de ciertos productores internacionales como puede ser China,

la propia Rusia, que, en este caso, como es el de Rusia, pues han pasado de ser proveedores a ser restrictores y a ser quienes nos ponen en una coyuntura difícil.

Ante ello, es normal que Europa haya reaccionado, la Unión Europea, y haya cambiado su dinámica y sus políticas, y haya decidido potenciar políticas que tiren más hacia el autoabastecimiento y dejar de ir dependiendo de lo que produzcan otros países y de la exportación, por tanto.

De hecho, la Unión Europea, en septiembre de 2020, ya determinó un plan de acción sobre las materias primas fundamentales, determinando que son aquellas que ayudan a un elemento que también hay que incorporar a este discurso, que es el cambio climático, las materias primas necesarias para desarrollar la digitalización, las tecnologías orientadas hacia el futuro, y que deben de ser localizadas en nuestra tierra.

Ese mismo plan, además, determina que hay que actuar sobre las materias primas fundamentales y que en esa actuación no solo debe intervenir desde los países miembros, sino también desde los entes locales y las regiones, que deben de jugar –y dice así literalmente– un papel esencial en este proceso.

Y, además, Europa ya ha movido pieza y ha marcado los objetivos, no solamente ha hecho el plan, ha marcado unos objetivos muy claros. En 2030, al menos el 10% del consumo de materias primas críticas de Europa deben de extraerse de nuestro territorio, el 40% debe de procesarse en Europa y un 15% debe proceder de reciclado europeo.

Y, además, para conseguir esto y para velar por ese cumplimiento, va a crear la Junta Europea de Materias Primas Críticas, con tres grupos de trabajo: servicios geológicos, estadísticos y las agencias nacionales. Porque Europa va a obligar a que los países miembros tomen la determinación de nombrar un referente, un portavoz, una persona que deba de estar en contacto con Europa, velando por estos mismos plazos y adoptando las decisiones, en coordinación con las comunidades autónomas, de qué explotaciones hay que autorizar para permitir este autoabastecimiento.

Con esta nueva legislación, además, Europa les dice a los Estados miembros que deben velar por la inclusión de planeamientos territoriales. Y es lo que viene a proponer esta PNL, que hagamos un plan andaluz sobre materias críticas.

Proponemos que seamos los primeros, que nos adelantemos a la jugada, que seamos ejemplares y que, si somos la comunidad autónoma más destacada por tener tantos recursos naturales, de los 34 que ha identificado Europa como necesarios e imprescindibles, como materias críticas, en Andalucía, tenemos 17, el 50% de ellos, y así lo ha determinado el Instituto Geológico Nacional. El mapa de esos recursos mineros críticos lo ha determinado el Instituto Geológico Nacional. Pues, bueno, si somos tan beneficiados por la naturaleza, seamos también diligentes y tengamos un gobierno que impulse y que esté a la vanguardia de lo que va a pedirnos Europa.

Para ello será fundamental contar con medidas que permitan la celeridad en la tramitación de las autorizaciones de proyectos mineros, y en esa línea habrá que afrontar también los trabajos, prepararnos legislativamente y prepararnos como gobierno para impulsar y favorecer responsablemente esta oportunidad que nos viene a Andalucía.

De hecho, como les decía, Andalucía no puede desaprovechar esta situación, por la variedad geológica y por la experiencia minera. Somos el 40%, ya sabemos, del valor de producción minera nacional y en el caso de la minería metálica superamos el 90% de la producción nacional.

Una nueva política europea que se nos afronta, que nos pone como foco, como eje y como protagonistas, y que le da a Andalucía una oportunidad que debemos de coger con ambas manos y con fuerza porque, además, así nos obliga nuestras propias normas.

Si recordamos y hacemos un ejemplo de lo que nos inspira, en la primera norma, nuestro Estatuto de Autonomía, ya establece en el artículo 49.5, que la Comunidad Autónoma de Andalucía, con competencia compartida, tiene que regular y controlar las minas y los recursos mineros, así como las actividades extractivas. Y entre los objetivos básicos de la comunidad, conforme al artículo 10.3, y en defensa del interés general, se encuentra el desarrollo industrial y tecnológico, basado en la innovación, la investigación científica, las iniciativas emprendedoras públicas y privadas, la suficiencia energética y la evaluación de calidad como fundamento del crecimiento económico de Andalucía.

Cumplamos nuestro Estatuto, cumplamos el Decreto 167/2023, por el que se ha creado desde la consejería la comisión de personas expertas, que dice que esta consejería es la competente en la planificación, fomento, promoción y seguimiento y ordenación del sector minero.

Cumplamos con la Estrategia de Minería Sostenible de Andalucía, que claramente se pronuncia en dos líneas, que es lo que plantea esta proposición no de ley, en poner a las personas en el centro de la acción política minera del Gobierno de Andalucía y en proteger nuestros recursos..., a las personas y a las empresas de Andalucía —perdón—, y en proteger nuestros recursos naturales, que hagan posible un crecimiento de todas las explotaciones necesarias para extraer esos 17 recursos mineros o materias hasta tierras raras que tenemos en Andalucía, que apoyan para la creación precisamente de esto, de los móviles.

Hagamos viable ese posicionamiento de la Estrategia de Minería Sostenible, donde también dice que el crecimiento sostenible debe de ser..., debe de partir del absoluto respeto de la naturaleza.

Por eso, en base a todos estos planteamientos, el Grupo Socialista lo que propone, en primer lugar, es adelantarnos, es crear, dentro del marco de la Estrategia de Minería Sostenible, aprobada por el Gobierno recientemente, en coordinación con el Gobierno de España, con un proceso de participación, crear un plan sobre materias críticas que nos posicione favorablemente a Andalucía, que sirva para anticiparnos a las acciones que debamos acometer, a los acuerdos que debamos llegar con el Gobierno de España, que aúne esfuerzos, que evalúe nuestras posibilidades y planifique el seguimiento de las iniciativas mineras y evalúe el impacto en Andalucía.

Y, evidentemente, que hagamos eso poniendo a las personas, a los andaluces y a las andaluzas, y a nuestras pymes como centro de la Estrategia de Minería Sostenible y de este plan específico de materiales críticos. Y que ello lo hagamos con un aumento de la defensa de nuestro paisaje, de nuestro entorno, de nuestros valores patrimoniales naturales, de nuestro medioambiente, y que también en eso seamos ejemplares.

Como podrán ver, señorías, no he agotado el tiempo en aras de la petición, pero sí les invito a que tengamos un debate fructífero y que aprovechemos, cada vez que nos veamos, para defender los intereses de los andaluces y de las andaluzas y no seamos cicateros en el debate.

Las enmiendas que ha presentado el Partido Popular —he podido hablar con quien entiendo que va a ser su portavoz— no las vamos a aceptar por un sentido, y es que la primera de ellas anula la principal

petición de esta proposición no de ley, que es crear un plan específico sobre las materias críticas. Como lo anula y lo que dice es que pongamos en valor y digamos qué buena es la Estrategia de Minería Sostenible, que no digamos que es buena, mejorable, como le hemos dicho anteriormente, pero anula ese plan, pues a partir de ahí no podemos aceptarlas. Y las otras dos decaen por sí mismas porque van acompañando a esa primera enmienda.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz, señor Gaviño.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Gómez Corona tiene la palabra. Recuerde, siete minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Desde mi grupo parlamentario, pues, saludamos positivamente la presentación de esta iniciativa, que vamos a votar afirmativamente sin reparo, pero es que además nos parece de lo más oportuno.

Se ha hablado en la primera parte de la comisión sobre la Estrategia de Minería Sostenible, y, como pasa muchas veces con este tipo de planes o de programas, le falta concreción. Es decir, le falta a veces poder ejecutar todo ese diagnóstico que se hace y que a nosotros nos ha parecido muy acertado y necesario para poder acometer, digamos, ahora todos estos desarrollos que nos parecen necesarios.

Además, hablamos de unas materias primas esenciales para fabricar células fotovoltaicas, turbinas eólicas, componentes electrónicos, baterías, paneles solares, imanes permanentes..., es decir, todo aquello que es necesario para acometer la transición ecológica, la transición digital y hacerlo, además, para reindustrializar de manera verde, pues, Andalucía, que es algo de lo que a todos los grupos se nos llena la boca, o a casi todos, y que encontramos aquí, en ese listado de 34 materiales que la Unión Europea nos ha dado. Hay que decir que empezó con 20, y que se va ampliando, ¿no?, en función de las necesidades, se ha ido ampliando, y que poder contar con 17 en la Comunidad Autónoma es una riqueza que tenemos que saber explotar. Eso se puede hacer con un plan, ¿no?, que planifique toda la actividad y que, de alguna manera, garantice que la autorización de esas nuevas explotaciones se va a hacer. Y, sobre todo, que se va a hacer en línea con el reglamento que en marzo se presenta en la Unión Europea y que habla de aumentar y diversificar el suministro de materias primas fundamentales de la Unión Europea. Porque el problema que tenemos es que dependemos tanto de potencias que, además, con su relación inestable con China, o con lo que ha pasado ahora con la invasión de Ucrania por parte de Rusia, ponen en peligro el suministro de materiales que son básicos para toda la industria europea.

Hay que reforzar la circularidad de estos materiales, favoreciendo el reciclaje. Y, además, se habla de apoyar la investigación y la innovación, ¿no?, para encontrar usos más eficientes de estos recursos e incluso

desarrollar sustitutos. Nos parece que los fines justifican de por sí solo, y que no tiene mucho sentido seguir abundando en esa necesidad de elaborar un plan, que lo que trata es de poner negro sobre blanco algunas líneas que ya se contienen en la Estrategia de Minería Sostenible 2030, que aquí se ha hablado de ellas, y que lo que hace falta es, en este caso concreto, reforzarlas, repito, en línea con lo que nos viene pidiendo la Unión Europea, que lo que pide es algo tan lógico como que de aquí al 2030 podamos tener, al menos, el 10% de un autoabastecimiento en el caso de estas materias, porque se sabe que existen en tierras europeas, pero es que tenemos la suerte de que en España, y sobre todo en Andalucía, encontramos, como decíamos, con yacimientos para poder satisfacer demandas de 17 de estos materiales.

En este sentido, bueno, no solo lo apoyamos, lo saludamos positivamente. Esperamos que el grupo mayoritario, además, aproveche esta oportunidad para decir que sí, que está por la labor y empezamos, entre todos, a elaborar un plan, que le tocará a la Consejería, pero en el que seguro que los grupos también tienen algo que decir para seguir abundando en esa línea de reindustrialización andaluza, de potenciación de su economía, y hacerlo, además, en una línea plenamente coherente con lo que está demandando el momento geopolítico actual y que nos está demandando Europa en la elaboración de normas que van a ser de obligado cumplimiento en nada.

Con lo cual, me temo que, si va a haber al final una negativa por parte del grupo mayoritario, creo que va a tener que dar muchas razones para explicarlo.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Señor Segovia, entiendo que será usted el proponente.

Tiene la palabra. Muchas gracias.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gaviño, en su tierra y en la mía hay un dicho que todos entendemos, y es que la cabra siempre sale tirando al monte. Lo digo porque los tics autoritarios de la izquierda son recurrentes y usted de nuevo arremete contra los que no se pliegan al pensamiento único.

Recientemente, 1.600 científicos, entre los que destacan dos premios Nobel, han firmado la Declaración Climática Mundial bajo el título «No Hay Emergencia Climática», y llegan a conclusiones como que el calentamiento actual es menos del esperado por la evolución natural que lleva la tierra, que el CO₂ es beneficioso para la naturaleza porque hace crecer la biomasa y que, además, el calentamiento global no está siendo el causante de las catástrofes naturales a las que estamos asistiendo.

Pero es que, probablemente, usted los mandaría muy gustoso a la hoguera de la censura, pero es que, además, usted miente para enviarnos a nosotros, a Vox, con ellos, porque nosotros no negamos el cambio climático: nosotros con lo que no estamos de acuerdo es con las medidas que se están tomando

con la excusa del cambio climático, ¿eh? Nos gustaría que le quedase claro porque continuamente usted nos hace una acusación falsa sobre este tema.

Por lo demás, nos presenta usted una PNL que a nosotros nos resulta sorprendente y contradictoria. Efectivamente, los primeros meses de la pandemia comprobamos el peligro que supone depender de terceros países a la hora de abastecernos de materiales tan simples como las mascarillas, los guantes y los equipos de protección individual. La competencia internacional originada por el enorme incremento de la demanda provocó una falta de suministro en España, y todos tenemos la imagen de nuestros sanitarios en los hospitales cubriendo sus cuerpos con bolsas de basura y las caras con pantallas de plástico transparente improvisadas de cualquier manera. Por desgracia, aquella situación no se quedó en una anécdota y muchos sanitarios —médicos en su mayor parte— pagaron con sus vidas aquella dependencia irresponsable.

La guerra de Ucrania, que ustedes también mencionan, nos ha dado otra gran lección del peligro que conlleva depender de países ajenos a la Unión Europea en materia alimentaria y, sobre todo, en materia energética. Especialmente aleccionador es el caso de Alemania, que de un día para otro se encontró que gran parte de su actividad industrial y de su bienestar dependía del gas que le enviaba un país que se había convertido en su enemigo. También España comprobó los inconvenientes de esa dependencia cuando Argelia le redujo la exportación de gas a consecuencia del sorpresivo e inexplicable cambio de nuestro gobierno en la cuestión del Sahara.

Todo ello justifica que Europa, tal como ustedes afirman y aprueban en su exposición de motivos, haya cambiado su visión respecto a la fórmula para cubrir sus necesidades, orientando sus nuevos esfuerzos a la búsqueda del autoabastecimiento, leído textualmente. Qué gran patada al globalismo, señor Gaviño. Desde Vox nos alegramos enormemente de este cambio que el PSOE asume como propio.

Y abrazan ustedes de nuevo nuestros principios soberanistas cuando afirman que la guerra ha venido a demostrar drásticamente que la mayor dependencia de suministros significa mayor debilidad geopolítica. Bienvenidos al soberanismo, señores socialistas.

Sin embargo, no es fácil cambiar de la noche a la mañana, nosotros lo entendemos, y estas limitaciones a la agenda globalista deben seguirse de otra serie de medidas para evitar contradicciones. El Gobierno de España mantiene la prohibición de explorar y explotar nuevos yacimientos de gas en nuestro territorio mientras llega a duplicar la importación de gas ruso.

En cualquier caso, en Vox celebramos que el PSOE impulse el autoabastecimiento y la reindustrialización de España y de Europa, más cuando el camino a recorrer para que Europa pueda competir con un enemigo potencial como China es largo y complicado. El país asiático es responsable actualmente del cien por cien del suministro refinado de grafito natural, indispensable en las baterías de coches eléctricos, y también de disprosio, que se usa en las barras de control de reactores nucleares y también para los rayos láser. También es responsable del 70% del cobalto y casi del 60% del litio y manganeso. China lidera la inversión y domina la producción de los minerales esenciales para la transición energética, ya que durante el proceso de globalización Occidente ha abandonado los grandes sectores de materiales básicos.

Europa, aunque tarde, ha reaccionado y ha identificado 34 minerales críticos que resultan vitales para esa transición y para la economía occidental, especialmente para sectores estratégicos como el

aeroespacial, el de defensa o el de la salud, y que presentan un alto riesgo en el suministro. Actualmente, importa Europa el cien por cien de 17 de estos 34 materiales críticos, además del 97% del petróleo y del 85% del gas natural que consume. La dependencia exterior es preocupante, por lo que Europa va a crear la Junta Europea de las Materias Primas Críticas para tomar medidas.

La parte positiva para Andalucía es que dispone en su territorio del 50% de estos minerales, lo que supone una oportunidad excepcional para el crecimiento de nuestro sector minero, que tenemos la obligación de aprovechar. Las circunstancias son muy favorables, pero diversos factores nos generan incertidumbre: a nivel general, la financiación, el mercado global, que supera la acción de los gobiernos, y la limitada competencia de la industria transformadora española por los altos costes energéticos derivados de la dependencia externa y del sistema marginalista de los mercados eléctricos; a nivel competencial autonómico, nos preocupa la especialización laboral que requiere trabajar en minas modernas con equipos y herramientas dirigidas a distancia. Y nos preocupa especialmente la resistencia que puede suponer al desarrollo de estos proyectos industriales mineros unos grupos ecologistas, ante los que ustedes se pliegan, que se oponen a la construcción de embalses y de las conducciones necesarias para transportar el agua.

Y nos preocupan las enormes contradicciones del PSOE, que promueve en esta PNL la exploración y explotación de recursos naturales que generan un gran estrés hídrico, que es la razón por la que no apoyan los incrementos de regadío en la Corona Norte, como sabemos. Y veremos también qué dice el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y la Unión Europea, y la Unesco, y la NASA, porque si a todos ellos les parece un riesgo el trasvase extra de cuatro hectómetros cúbicos para regar las tierras de la Corona Norte, ya les advierto que, para la producción del hidrógeno verde en Huelva y para la extracción de los minerales mencionados, va a hacer falta una cantidad de agua mucho mayor. Nos gustaría que ustedes nos explicaran de dónde piensan obtener esa agua y por qué no sirve para regar las 750 hectáreas que pretendemos legalizar al norte de la corona de Doñana.

Vox ha defendido y defiende el derecho a explorar y explotar los recursos naturales del territorio nacional, y apoyará cualquier iniciativa que suponga una mayor industrialización y soberanía nacional, y facilitaremos las inversiones y el desarrollo de proyectos mineros que puedan atraer industria auxiliar, colocando a España como referente internacional. Sin embargo, las propuestas que ustedes hacen transmiten una inoperancia de la consejería, ignorando la estrategia para la minería sostenible de la que hemos estado tratando hoy mismo, en el punto 1. También supone un menosprecio para los ciudadanos andaluces, en el que se trata en el punto 2, y en el punto 3 ustedes también están acusando a la consejería de un desprecio al medio ambiente. Nosotros no lo observamos, por lo que nos abstendremos en esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón.

Señora Pérez Galindo, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Voy a comenzar por la señora Gómez Corona. Voy a tratar, señora Gómez Corona, de que usted entienda por qué vamos a votar que no a esta proposición no de ley, y yo estoy convencida de que yo voy a hacer una intensa labor pedagógica, y usted me va a comprender y va a comprender que tenemos muchas razones por las que no tenemos por qué apoyar esta proposición no de ley, y si hubiese podido estar —porque tiene usted otras obligaciones dentro de la mesa— en la primera parte de esta comisión, pues hubiese escuchado precisamente por parte del consejero, de boca del consejero, en la comparecencia agrupada que ha tenido el debate —la primera comparecencia— el motivo de por qué no es necesario un Plan Andaluz de Materias Críticas, y le voy a decir por qué.

Hablaba el consejero en su comparecencia, a petición propia esta mañana, de la estrategia para una minería sostenible en Andalucía 2030, y ha explicado el consejero con muchos datos, y yo creo que tendría que haber convencido al señor Gaviño de que no era necesario, y a la señora Navarro.

¿Cuál es la estrategia para la minería andaluza? Ha definido perfectamente dos espacios temporales: 2023-2026, 2027-2030, y además ha especificado que recogerá de forma específica, una vez que se publique el reglamento de la Unión Europea, que ha hecho usted mención, sobre... relativo a las materias primas críticas, que aparecerá específicamente reflejado dentro de la estrategia para una minería sostenible en Andalucía. Dicho esto, ¿necesitamos un plan específico? No, porque tenemos un plan integral que contiene ese plan específico. Decía el señor Gaviño en su intervención —en su primera intervención— «tenemos que ser pioneros y tenemos que ser ejemplares». Lo somos, señor Gaviño, lo somos, se lo ha demostrado el consejero en su intervención con ese mapa a que ha hecho relación, que ya está ese primer mapa de minerales críticos de nuestra región, que además es el único producto cartográfico de estas características que existe en España, que además se analiza la potencialidad de la explotación en Andalucía de esos 17 minerales a los que usted también ha hecho referencia, de los considerados por la Unión Europea como materiales críticos, entre los que se incluyen el cobalto, la florita, grafito, litio, silicio, las tierras raras o wolframio. Especial consideración merece el estroncio, material del que nuestra región es la primera productora a nivel mundial, con explotaciones localizadas en la provincia de Granada.

Y también ha hecho referencia el consejero en su intervención a ese convenio de colaboración suscrito entre la consejería y el Instituto Geológico y Minero de España para poder tener precisamente este mapa cartográfico. Pioneros, sí, y ejemplares, también. Por tanto, no tiene ningún tipo de sentido que usted apele, una vez que están hechos los deberes, a que haya que hacer un plan específico, porque entienden ustedes que hay una oportunidad, y partimos de la base del error absoluto de confundir necesidad con oportunidad.

Miren, señorías, nosotros no estamos ante una oportunidad de explotación de estos 17 minerales que tenemos la suerte de tener en nuestro país. Nosotros estamos ante la necesidad y la obligación de explotar y extraer estos minerales —si no, no serían denominados minerales críticos—, es tan sencillo como que tenemos un problema de autoabastecimiento en Europa, es tan sencillo como que tendríamos que hablar de geopolítica y de estrategias equivocadas desde distintos ámbitos regionales, desde distintos países, para saber en el lugar en el que nos encontramos. Esto no es una oportunidad, esto es fruto probablemente de un grandísimo error a la hora de haber desarrollado nuestras políticas y haber confiado que siempre íbamos

a tener ese abastecimiento de materias primas por parte de terceros. Entonces, esto es una necesidad, y es una necesidad que se va a cumplir, y es una necesidad a la que además están colaborando activamente desde el minuto uno el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y nuestro consejero.

Ha dicho también —la señora Gómez Corona no estaba, por tanto, no lo ha escuchado— que hemos participado activamente en la elaboración de ese reglamento, que se han incorporado incluso peticiones que sean trasladadas de la Junta de Andalucía a ese reglamento de materias primas críticas. Por tanto, bienvenidos a la realidad, yo no le puedo decir que necesitamos ese plan —no, claro que no se lo puedo decir—, es que ese plan, con otro formato, con otra nomenclatura, esa previsión de la que usted habla, existe. No solo existe ahora, existe desde el momento en que se empieza a colaborar activamente con la Unión Europea, porque nosotros a la Unión Europea vamos a trabajar, no a buscar a Puigdemont, no vamos a buscar votos, señorías. Estar aquí es algo muy serio, decía la señora Navarro en su intervención, quien le ha pisado al señor Gaviño parte de su exposición, y la proposición no de ley que hemos trabajado poco, menos han trabajado ustedes, que traen dos hojas con algo que ya se está haciendo, que además han reproducido incluso párrafos íntegros de la estrategia para minería sostenible en Andalucía, pero es más, señora Navarro, hablaba usted del *know-how* del Derecho Administrativo. Conoce perfectamente usted desde el Derecho Administrativo cuál es la normativa. Dice usted que hay que respetar el medio ambiente. Tenemos una normativa, que es de las más estrictas dentro del mapa nacional con respecto al medio ambiente, claro que respetamos al medio ambiente.

Hablan ustedes en su punto segundo de poner a los andaluces en el centro de las políticas, pero ¿dónde se piensan que estamos? ¿En el Gobierno de Pedro Sánchez, que no sabe exactamente a quién tiene que poner en el centro de su estrategia política? El Gobierno andaluz es un Gobierno serio, pone a los andaluces, a las andaluzas, a las empresas andaluzas en el centro de todas sus políticas. Entonces, han traído ustedes aquí una ocurrencia, con forma de proposición no de ley, basada en que tenemos que presentar algo, han hecho los deberes regular, yo creo que han trabajado dos días del verano, y por supuesto que no se la vamos a aceptar, claro que no se la vamos a aceptar, señora Gómez Corona, y si no tiene usted suficientes argumentos, yo le puedo garantizar que nos sentamos en un rato y le doy muchos más argumentos de peso suficiente como para no aceptar la proposición no de ley del Partido Socialista.

Muchas gracias, señoría.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor Gaviño, para terminar y concluir, cinco minutos. Muchas gracias.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pérez, que no pasa nada. Ha hablado usted siete minutos, y aquí a nadie le ha dado ninguna lipotimia porque se haya excedido usted dos minutos de su tiempo. Mire, no es nada gravoso porque

insulta quien puede, no quien quiere, y no es nada gravoso que un representante de Vox —como el señor Segovia— insulte diciendo autoritarios a la izquierda, precisamente el partido que, desde que coge algún trocito de Gobierno, lo primero que hace es censurar la cultura, y hablan de autoritarismo. O que me diga que miento porque ellos no niegan el cambio climático, para lo cual yo invito a las declaraciones múltiples en cualquier ámbito de sus señorías de Vox en esta y otras cámaras, y precisamente de Vox, el partido que ha crecido en base a publicaciones y a informaciones falsas y a redes llenas de momentos *fake*.

Bueno, usted habla de darle la bienvenida a la soberanía y no habla del autoabastecimiento, que es el concepto que entendemos que es mucho más justo, porque para nosotros lo de la soberanía consiste en defender los intereses y cubrir las necesidades de todos y cada uno de los andaluces y andaluzas y de los españoles, en este caso, cuando hablamos de soberanía.

Mire, no me parece para nada defender la soberanía el haber votado ustedes en contra de todas y cada una de las medidas que el Gobierno central ha puesto en marcha, defendiendo la igualdad entre todos los españoles, dándoles más oportunidades a todos los españoles, como puede ser la reforma laboral, el ingreso mínimo vital, la actualización del salario mínimo. Miren, a todo se han puesto ustedes en contra, y eso es ponerse en contra de los españoles, y eso es el mayor ataque a la soberanía nacional que se ha producido en nuestro país.

Evidentemente, no van a apoyar la PNL. Claro, aquí se entiende las buenas relaciones que tienen ambos partidos. Y no la apoyan en base a que la consejería ha hecho ya la Estrategia de Minería Sostenible de Andalucía, argumento que también ha utilizado la portavoz del Partido Popular. Y en nada eso es un argumento que pueda ser válido, porque ya les decimos que encargamos o encauzamos este plan, este posible plan, dirigido a cumplimentar los caminos que está marcando Europa, este plan dentro de la Estrategia de Minería Sostenible, para nada son opuestos.

Y, precisamente, el punto segundo y tercero que se proponen vienen extraídos de la Estrategia de Minería Sostenible. Y ustedes ahora van a votar en contra de esos puntos, en los que se pide apoyar y poner a los andaluces y a las andaluzas en el centro de la acción política de este plan y a las empresas de Andalucía, y defender con más ahínco —y que no se dice que no se haga—, defender con más ahínco nuestro medioambiente ante el posible desarrollo y crecimiento de explotaciones mineras.

Bueno, pues ustedes con su voto en contra, que ha anunciado la portavoz, he tomado nota de sus declaraciones, son después responsables de las opiniones que pueda verter la sociedad andaluza sobre su posicionamiento.

La EMSA está muy bien, pero ya le digo, establece unos principios generales. Podemos seguir debatiendo de ella si ustedes quieren, en otra comparecencia, en el pleno de esta Cámara, pero establece principios generales, pocas iniciativas concretas, pocos planes, pocos programas. Se les invita a hacer uno dentro de esa estrategia general, que es una validación también en parte de su estrategia, y se niegan y se echan las manos a la cabeza, y presentan tres enmiendas que buscan anular las peticiones de la propia proposición no de ley, anulando de principio el plan que se les propone.

Miren, se quejan de que es que el reglamento no está publicado, como ha dicho el consejero.

El reglamento se está elaborando, han participado, saben las líneas por las que va, pero es que la ley europea está publicada, señorías. ¿La han leído? ¿Se han preocupado de establecer los principios que

vienen en la ley? Porque nos da más que pie para poder hacer este plan en Andalucía, porque pone el foco también en las regiones de Europa.

Pero no, da igual, aquí acusamos que..., aquí la confrontación política es lo que le da más puntos dentro de su grupo.

Hablan de ser diligentes y esgrimen como argumento el haber hecho el primer mapa de recursos críticos. Perdone que les corrija, ese mapa no lo ha hecho la Junta de Andalucía, lo ha hecho el Instituto Geológico Nacional. Están ustedes usurpando la propiedad intelectual del trabajo de otro organismo público. Es que me parece muy fuerte que, como argumentario político, aquí valga cualquier cosa.

Bueno, pues ya les digo, ustedes darán cuenta a los andaluces y a las andaluzas por qué votan en contra de que sean el centro de la acción..., de cualquier acción política minera que lleve el Gobierno andaluz y de esta en concreto, que lo pedimos como dos medidas complementarias, y parece que les ha molestado muchísimo, poner a los andaluces en el centro, a las empresas andaluzas en el centro, y proteger nuestro medioambiente. Y hacer un plan que nos pondría a la vanguardia de Europa, pero han utilizado cualquier argumento posible para votar finalmente que no.

Oye, que si fuera que sí, porque parece que ahora titubean, pues bienvenidos sean. Proponemos en positivo nuestra acción de control y de proposición al Gobierno es lo que hacemos, sumar. Ustedes sigan restando.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Damos por concluido el debate y pasamos a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Muy bien, pues decae dicha proposición y con ella cerramos la sesión, levantamos la sesión de hoy.

Muchas gracias y feliz viaje de vuelta.

